

INFORME DE GESTIÓN

2017-2021



UNSAda

UNIVERSIDAD NACIONAL • SAN ANTONIO de ARECO

**INFORME
DE GESTIÓN**
2017-2021



UNSAdA

UNIVERSIDAD NACIONAL ♦ SAN ANTONIO de ARECO



• AUTORIDADES

Rector

| **Dr. Jerónimo E. Ainchil**

Vicerrectora

| **Mg. Silvina A. Sansarricq**

Secretario General

| **Lic. Pablo Rossi**

Secretario Académico

| **Prof. Walter Bonillo**

Secretario de Investigación e Innovación

| **Mg. Fernando Fernández**

Secretario de Extensión Universitaria

| **Lic. Patricio Santos Ortega**

Secretaria de Relaciones Institucionales

| **Lic. Ana Laura Fuentes**

Secretario Económico-Financiero

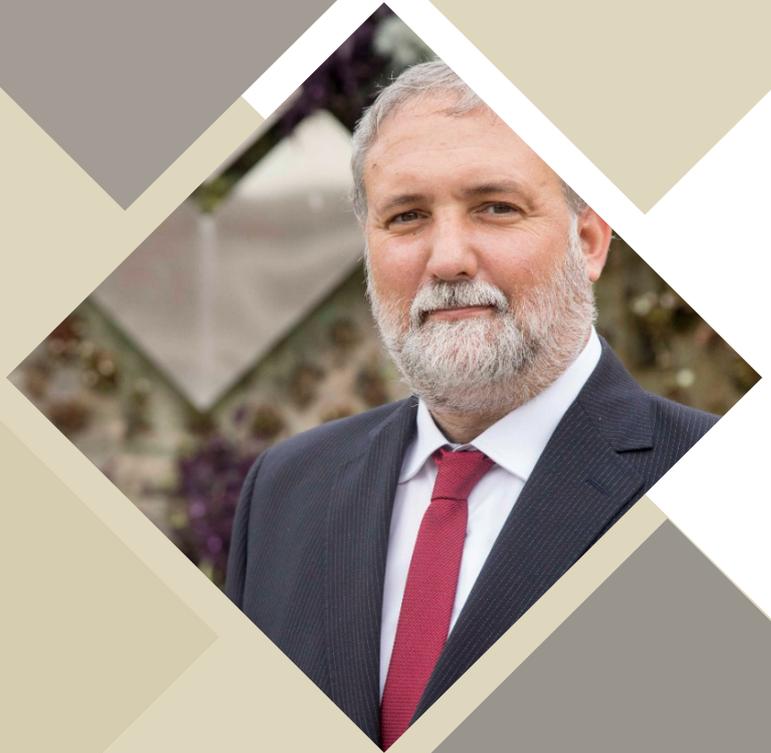
| **Cdor. Rafael Goymil**

Secretario de Planeamiento

| **Ing. Federico Uslenghi**

Auditor

| **Luis Labato**



• PALABRAS DEL RECTOR

La presentación de un informe de gestión es una oportunidad para repasar todo lo hecho, de lo cual estamos verdaderamente orgullosos. Desde luego que esto no hubiera sido posible sin la participación de estudiantes, docentes, investigadores, personal no docente, autoridades y de todas las personas que integran nuestra comunidad universitaria.

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco es una Universidad reformista: la autonomía, el cogobierno, la gratuidad, el ingreso irrestricto y la libertad de cátedra son principios rectores de la docencia, la investigación y la extensión.

En el primer informe de gestión (2015-2017) expresamos nuestro anhelo de ser una Universidad del siglo XXI, que marcara rumbos a través de la capacidad prospectiva que fuera capaz de generar. Una Universidad que diera respuesta a las ideas, los deseos, las aspiraciones y las expectativas de todas las personas que habitan en el territorio. Una Universidad del siglo XXI que resumiera, de algún modo, toda la tradición del pasado universitario y lo proyectara hacia nuevas formas, sin perder su esencia.

Por ello es importante para nosotros poder compartir, por medio de este documento, los principales logros de cada una de las áreas, en términos de los tres desafíos centrales que hoy enfrentan todas las universidades: inclusión, calidad e innovación.

Inclusión de estudiantes, no solo en el ingreso y el acceso a las diferentes propuestas formativas de la Universidad, sino también en la permanencia, para acompañar su posterior egreso, capitalizando experiencias y lecciones aprendidas durante las primeras décadas del siglo XXI.

Calidad, no solo en lo académico y en lo institucional, sino también en lo que se refiere a la pertinencia de las actividades universitarias, atendiendo las demandas de estudiantes y actores sociales y del territorio.

Innovación en las aulas, en los planes de estudio, en la articulación de los vínculos. Los nuevos contextos exigen el desafío de pensar redefiniciones en la interacción entre estudiantes, docentes e instituciones, para concebir nuevas propuestas de formación y modos de vinculación.

La UNSAdA debe afrontar estos desafíos, junto a otros como la interdisciplinariedad, la democratización del conocimiento y la internacionalización, cuestiones que exigen el desarrollo de nuevas capacidades institucionales.

Sobre estos ejes comenzó a construirse esta Universidad, y el esfuerzo colectivo dio sus primeros resultados. Docentes, no docentes, estudiantes y graduados constituimos una comunidad universitaria fuerte, comprometida, con vocación de progreso, involucrada con su región y, fundamentalmente, con el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

Prof. Dr. Jerónimo E. Ainchil





INCLUSIÓN

CALIDAD

INNOVACIÓN



INCLUSIÓN

```
graph TD; IN[INCLUSIÓN] --- A[Procedencia estudiantil]; IN --- B[Estudiantes]; IN --- C[Ingresantes]; IN --- D[Graduados]; IN --- E[Becas]; IN --- F[Deporte/Salud]; IN --- G[NEXOS UNSaDA]; IN --- H[Personas mayores]; IN --- I[Extensión cultural]; IN --- J[Difusión y promoción SyC]; IN --- K[Casita del saber]; IN --- L[Infancias]; IN --- M["Plantemos memoria"]; IN --- N[Contribuc. en la emerg. COVID-19]; IN --- O[Expansión territorial];
```

Procedencia estudiantil

Estudiantes

Ingresantes

Graduados

Becas

Expansión territorial

Deporte/
Salud

NEXOS
UNSAaA

Personas
mayores

Extensión
cultural

Difusión
y promoción
SyC

Casita
del saber

Infancias

Contribuc.
en la emerg.
COVID-19

"Plantemos
memoria"



La creación de nuevas universidades en el país muestra una voluntad de expansión de la educación superior, descentralizada y comprometida con el territorio de la región donde se desarrolla. La expansión de la educación universitaria pretende posibilitar el acceso, la permanencia y la graduación de personas que probablemente no podrían acceder, por diversos motivos, a las universidades radicadas en grandes centros urbanos.

Es por ello que las universidades tienen el enorme desafío de incluir al mayor número de personas jóvenes y adultas, así como de aportar, para el conjunto de la sociedad, nuevos conocimientos, necesarios en un mundo incierto y cambiante. Este nuevo mundo requiere la generación constante de capacidades y habilidades, que se han vuelto esenciales en un contexto mundial en el que las sociedades dependen de la producción de conocimiento y nuevas tecnologías para su desarrollo.

Todo esto sin dejar de lado la construcción de ciudadanía en sus múltiples dimensiones, transmitiendo, además, los valores del humanismo.

Por eso, a la formación académica de grado, pregrado y posgrado se suman varias acciones educativas y de extensión universitaria, con una intención inclusiva que abarque a la mayor cantidad de personas, de diversas edades, con sus distintas motivaciones y necesidades, para entablar un vínculo entre ellas y la Universidad, y contribuir así a su expansión y crecimiento.

1. EXPANSIÓN TERRITORIAL

La UNSAdA tiene la sede de su rectorado en San Antonio de Areco y una sede académica en Baradero. Durante el transcurso de estos años ha logrado instalarse en el territorio, y en la actualidad funcionan nueve extensiones áulicas en varias localidades: Bragado, Capitán Sarmiento, Exaltación de la Cruz, Lincoln, Mercedes, San Andrés de Giles, San Nicolás, San Pedro y Zárate.

El trabajo de articulación con los distintos actores de la región de influencia dio lugar a que los diferentes municipios suscribieran convenios para llevar adelante actividades universitarias en conjunto, y específicamente para el dictado de carreras que respondieran a sus áreas de vacancia y sus demandas.

La actividad académica se inició en el 2017 en las sedes de la Universidad, en las que se comenzó con el dictado de las siguientes carreras: en **San Antonio de Areco**, Licenciatura en Informática, Profesorado en Informática y Analista en Informática; Licenciatura en Gestión Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental; Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria e Ingeniería Zootecnista; Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía; Licenciatura en Gestión del Patrimonio Cultural y Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural. En la ciudad de **Baradero**: Analista en Informática; Tecnicatura Universitaria en Administración y Licenciatura en Administración.

La propuesta académica inicial se fue incrementando de acuerdo con lo planificado en el Proyecto Institucional (Resol. 1821-E/2017) y ampliando en función de las demandas identificadas en el territorio.

En el año 2018, por pedido de la Municipalidad de **San Andrés de Giles**, se inició el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial en una extensión áulica de esa localidad.

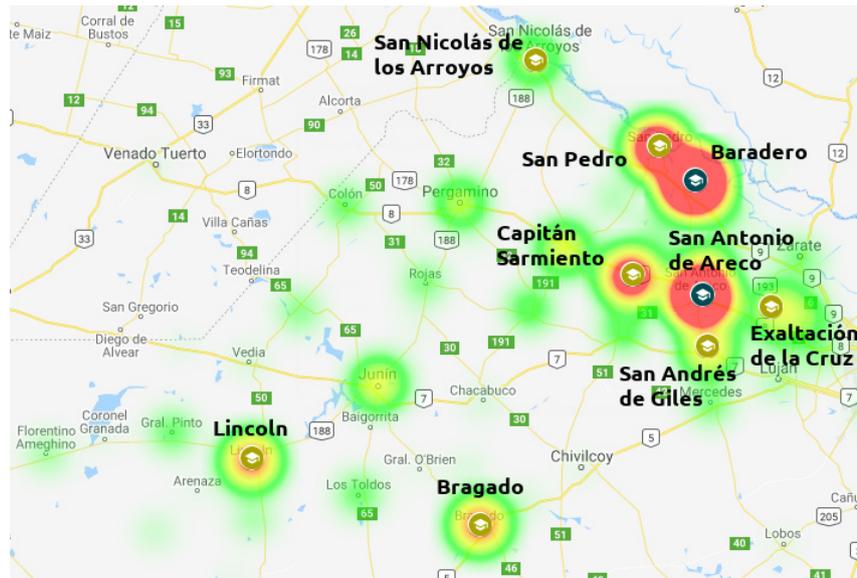
Al año siguiente, en el 2019, la UNSAdA firmó convenios con cuatro municipios para la apertura y dictado de carreras, a partir de áreas de vacancia detectadas por ellos mismos. En **Exaltación de la Cruz** comenzó a dictarse la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

En **Capitán Sarmiento**, la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. En **Bragado**, la Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria y la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Y en **San Nicolás** se inició el dictado de la Licenciatura en Gestión Educativa - Ciclo de Complementación Curricular.

Durante el año 2020 la Universidad suscribió convenios con tres nuevos municipios; con el de **Lincoln**, para el dictado de la Licenciatura en Gestión Educativa - Ciclo de Complementación Curricular; con el de **San Pedro**, para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial y la Licenciatura en Administración - Ciclo de Complementación Curricular, y con el de **Zárate**, para dictar la Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria.

En este año 2021 se suma la extensión áulica de **Mercedes**, a través del dictado de la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial. De modo que el mapa territorial queda conformado de la siguiente manera:

- **San Antonio de Areco:** Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria. Analista en Informática. Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión. Tecnicatura Universitaria en Gerontología. Licenciatura en Informática. Licenciatura en Gestión Ambiental. Licenciatura en Gestión del Patrimonio Cultural. Licenciatura en Administración. Ingeniería Zootecnista. Licenciatura en Administración - Ciclo de complementación curricular. Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de complementación curricular.
- **Baradero:** Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental. Analista en Informática. Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión. Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial. Tecnicatura Universitaria en Gerontología. Licenciatura en Administración. Licenciatura en Gestión Educativa - Ciclo de complementación curricular. Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de complementación curricular.
- **Bragado:** Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria. Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental. Licenciatura en Gestión Educativa - Ciclo de complementación curricular.
- **Capitán Sarmiento:** Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.
- **Exaltación de la Cruz:** Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial. Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Licenciatura en Administración - Ciclo de complementación curricular.
- **Lincoln:** Tecnicatura Universitaria en Gerontología. Licenciatura en Gestión Educativa - Ciclo de complementación curricular.
- **Mercedes:** Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.
- **San Andrés de Giles:** Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.



MAPA 2. PROCEDENCIA ESTUDIANTIL

3. INGRESANTES

Desde el primer llamado a inscripción a carreras en el año 2016, el número de personas inscriptas ha ido creciendo en forma promisoria. En el 2017 hubo 369 inscripciones y en el 2018 se inscribieron 432 estudiantes, mientras que en el año 2019 se inscribieron 1192 estudiantes, y en el 2020, fueron 1124.

Para el ciclo 2021 se inscribieron 1378 estudiantes, un número que contribuye a la generación de una masa crítica de estudiantes que permite proyectar el desarrollo de las otras funciones sustantivas de la Universidad: la investigación científica y tecnológica, y la extensión universitaria. En el Cuadro 1 se presentan los datos de referencia.

Cuadro 1. Inscripciones. Cohortes 2017-2021

CANTIDAD DE INSCRIPTOS POR COHORTE	
2017	389
2018	432
2019	1192
2020	1124
2021	1372
Total	4509

Fuente: Elaboración propia con datos del SIU Guaraní

En cada cohorte los(as) ingresantes se distribuyen entre las diferentes propuestas académicas según se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Ingresantes. Distribución por carreras y cohortes

POR CARRERA Y POR TÍTULO		2017	2018	2019	2020	2021	GLOBAL HISTÓRICO			
		T	T	T	T	T	ÁREA	CARRERA	CANT.	%
Informática	Licenciatura	42	0	12	32	33	Informática	Licenciatura	119	
	Analista	69	89	78	89	106		Analista	431	
	Profesorado	20	7	0	0	0		Profesorado	27	
	Total	131	96	90	121	139		Total	577	12,80
Zootecnia	Ingeniería	0	0	16	36	45	Zootecnia	Ingeniería	97	
	Tecnicatura	49	32	96	57	94		Tecnicatura	328	
	Agrop.							Agrop.		
	Total	49	32	112	93	139		Total	425	9,43
Ambiental	Licenciatura	22	0	24	33	27	Ambiental	Licenciatura	106	
	Tecnicatura	7	15	29	27	69		Tecnicatura	147	
	CCC	0	0	20	12	0		CCC	32	
	Total	29	15	73	72	96		Total	285	6,32
Economía	Licenciatura	55	0	0	0	0	Economía	Licenciatura	55	
	Total	55	0	0	0	0		Total	55	1,22
Administración	Licenciatura	0	0	123	83	103	Administra- ción	Licenciatura	309	
	Tecnicatura	99	184	77	107	211		Tecnicatura	678	
	CCC	0	0	13	86	43		CCC	142	
	Total	99	184	213	276	357		Total	1129	25,04
Patrimonio Cultural	Licenciatura	24	0	0	0	0	Patrimonio Cultural	Licenciatura	24	
	Tecnicatura	2	0	0	6	0		Tecnicatura	8	
	Total	26	0	0	6	0		Total	32	0,71
Mantenimiento Industrial	Tecnicatura	0	105	168	137	141	Mante- nimiento Industrial	Tecnicatura	551	
	Total	0	105	168	137	141		Total	551	12,22
Gerontología	Tecnicatura	0	0	0	0	179	Geronto- logía	Tecnicatura	179	
	Total	0	0	0	0	179		Total	179	3,97
Gestión Educativa	Licenciatura	0	0	232	356	102	Gestión Educativa	Licenciatura	690	
	Total	0	0	232	356	102		Total	690	15,30
Higiene y Seguridad en el trabajo	CCC	0	0	49	63	110	Higiene y Seguridad en el trabajo	CCC	222	
	Total	0	0	49	63	110		Total	222	4,92
Acompañamiento Terapéutico	Tecnicatura	0	0	255	0	109	Acompañamiento Terapéutico	Tecnicatura	364	
	Total	0	0	255	0	109		Total	364	8,07
Totales		389	432	1192	1124	1372	Totales	4509		

Fuente: Elaboración propia con datos del SIU Guaraní

Curso de formación para la vida universitaria

La Ley de Educación Superior, Ley 27204, establece la responsabilidad principal e indelegable del Estado de garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso de las personas.

La UNSaDA, en el marco del “Programa de ingreso, permanencia y egreso con calidad de estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco” (Resol. (R) N.º 111/2016), dispone de un conjunto de dispositivos para que esto se garantice, con la calidad requerida en la formación técnica y profesional. Este programa consta de cuatro dispositivos fundamentales: 1) un programa de articulación con la educación secundaria; 2) un curso de formación para la vida universitaria; 3) un programa de seguimiento; y 4) un programa de acompañamiento para el egreso.

Con el objeto de fortalecer los saberes previos de los(as) ingresantes, de modo que se facilite su acceso a las carreras de la Universidad, así como su permanencia en ella, se diseñó el Curso de Formación para la Vida Universitaria, con características de curso/taller, para la integración de aspectos teóricos y prácticos de distintas disciplinas. A través del curso se pretende que los(as) ingresantes desarrollen competencias básicas para estimular el pensamiento autónomo, crítico, flexible y creativo, que los faculte para la interpretación de textos, la producción verbal, tanto oral como escrita, y el manejo de bibliografía.

El curso comprende talleres de ambientación universitaria, a cargo de la Coordinación de Bienestar Estudiantil, de los que participan estudiantes avanzados de las carreras para facilitar la interacción con los(as) ingresantes a través del relato de sus experiencias universitarias.

Además de llevarse a cabo en las sedes de San Antonio de Areco y Baradero, el curso/taller se dicta de manera descentralizada en diferentes localidades de la región, mediante la firma de convenios suscritos entre los municipios y la Universidad.

Desde el año 2019 las actividades del curso/taller se desarrollan mediante el soporte tecnológico de una plataforma digital de la Universidad, adecuada específicamente, lo que permitió la articulación de actividades presenciales y virtuales.



En la edición actual el curso está integrado por los cursos/talleres de Comprensión y Producción de Textos, Resolución de Problemas, Introducción a la Física, Introducción a la Química e Informática, además de los talleres de Ambientación Universitaria.

4. ESTUDIANTES

La UNSAdA está abierta a todas aquellas personas que estén dispuestas a hacer el esfuerzo de estudiar. En virtud de ello, acompaña a sus estudiantes durante el ingreso y la totalidad de su trayecto formativo, como uno de los principios fundamentales para democratizar el acceso a la educación superior e incrementar los índices de retención y egreso.

El “Programa de ingreso, permanencia y egreso con calidad de estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco” (Resol. (R) N.º 111/2016) contiene dispositivos para facilitar el pasaje desde el nivel secundario al universitario, y también consta de programas de seguimiento, en pos de contribuir a la permanencia de los(as) estudiantes en la Universidad a través de diferentes estrategias de acompañamiento.

El “Programa de sistema de consultas, tutorías académicas y talleres para el seguimiento de estudiantes” (Resol. (CS) N.º 212/2020) tiene como objetivo fortalecer la trayectoria de estudiantes que cursan los primeros años en la Universidad, y amortiguar el pasaje a la vida universitaria.



La dinámica del programa se centra en el desarrollo de tutorías en dos dimensiones: la dimensión pedagógica y el abordaje integral del acompañamiento del conjunto de estudiantes. Las actividades se abordan a partir de la orientación académica en algunas áreas del conocimiento; la organización de espacios de consulta en los períodos de exámenes finales; y el acompañamiento a ingresantes por parte de estudiantes de los últimos años para allanar aspectos relacionados con la vida universitaria. Se promueve la mirada compartida respecto de cada una de las acciones, poniendo como eje central al (a la) estudiante.

La incorporación de estudiantes avanzados como tutores favoreció el incremento de estudiantes de los primeros años en el programa, y contribuyó a la mejoría en sus desempeños académicos. En el Cuadro 3 se presentan, a modo de ejemplo, los datos de Matemática I referidos a la participación de estudiantes en las tutorías, y el impacto en la regularidad de la asignatura.

Cuadro 3. Seguimiento de estudiantes: Matemática I. Cohortes 2018, 2019, 2020

ESTUDIANTES	2018	2019	2020
Cursaron tutoría	6 %	10 %	82 %*
Regularizaron la cursada	22 %	38 %	65 %*

*Las actividades se desarrollaron bajo la modalidad virtual

Fuente: Elaboración propia con datos del SIU Guaraní

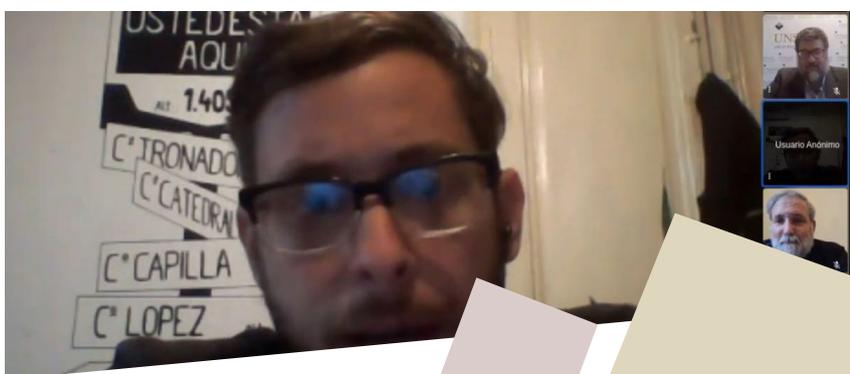
Durante el año 2020 la UNSAdA inició su cuarto ciclo lectivo. Ante la irrupción de la pandemia provocada por la COVID-19 y atendiendo a la normativa nacional que estableció la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para todas las personas, se trabajó en la adaptación de las actividades académicas para que los(as) estudiantes pudieran comenzar a cursar sus carreras a través del entorno virtual, y de ese modo se asegurara la continuidad pedagógica.

La Universidad dispuso la utilización de tres modos de interacción con estudiantes y docentes: 1) correo electrónico institucional, que se genera automáticamente para la comunidad universitaria; 2) SIU Guaraní, para la gestión académica; 3) Sistema Moodle, que permite la gestión integral académica relacionada al dictado de las distintas materias en el entorno virtual de la Universidad.

Por su parte, el Programa de Tutorías incorporó las adecuaciones pertinentes, requeridas ante la emergencia sanitaria. El acompañamiento disciplinar se realizó en las aulas del entorno virtual, a través del trabajo colaborativo y multidimensional de docentes y tutores, de manera constante y sostenida. Este proceso de seguimiento brindó insumos de manera permanente para mejorar las estrategias didácticas y pedagógicas, que hicieran posible a los(as) estudiantes transitar su actividad académica bajo los principios institucionales de acceso, permanencia y egreso con calidad.

5. GRADUADOS(AS)

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto de la UNSAdA, “serán graduados de la Universidad los alumnos que hayan obtenido en ella una titulación de pregrado o grado. La Universidad propiciará



un vínculo permanente con sus graduados para facilitar el principio de educación permanente". Hasta el presente, la UNSADa cuenta con 21 graduados y graduadas. En el Cuadro 4 se presenta su distribución por años y carreras.

Cuadro 4. Graduados(as)

AÑO	CARRERA	CANTIDAD
2020	Analista en Informática	3
	Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental	1
	Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural	2
	Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial	7
2021	Analista en Informática	6
	Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial	2
Total		21

Fuente: Elaboración propia con datos del SIU Guaraní

Conforme al seguimiento de las cohortes realizado por la Secretaría Académica, durante este año egresarán los(as) primeros(as) estudiantes de las carreras de grado.

La UNSAdA desarrolla sus primeras actividades académicas en el marco de importantes transformaciones del sistema universitario en cuanto al procedimiento de solicitud y entrega de los diplomas y certificados analíticos, a fin de garantizar la certeza, objetividad, transparencia, trazabilidad, control y publicidad de los títulos que obtuvieren los(as) egresados(as) de las carreras de grado y pregrado.

En relación con esto, el Ministerio de Educación aprobó el Procedimiento Simplificado para la Intervención de Diplomas, Certificados Analíticos y demás Certificaciones Universitarias que emiten las universidades e institutos universitarios integrantes del Sistema Universitario Nacional (R 231-E/2018; B.O. 9/2/2018). Dicho procedimiento aparece vinculado con la intervención que compete a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, mediante el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCEr).

Asimismo, resulta inherente a tal Resolución el Registro Público de Graduados Universitarios, creado por la Resolución N.º 3723E/2018 (B.O. 10/10/2017) del Ministerio de Educación, en el que se encuentran registrados todos los títulos expedidos por las instituciones universitarias argentinas, legalizados por dicho Ministerio.

En el año 2020, mediante la Resolución (CS) N.º 241/2020, se aprobó el Reglamento de Expedición de Diplomas de Grado y Pregrado y Certificados Analíticos de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, con la consecuente incorporación de los títulos de grado y pregrado y certificados analíticos al Registro Público de Graduados Universitarios.

Por medio de esa resolución, la UNSAdA adhirió, en ejercicio de su autonomía universitaria, al procedimiento de referencia de modo que, a través de él, queda garantizado el reconocimiento oficial y la consiguiente validez nacional de los títulos obtenidos por los egresados de las carreras de grado y pregrado, satisfaciendo así los principios de certeza, objetividad, transparencia, trazabilidad, control y publicidad.

6. BECAS OTORGADAS

El acompañamiento a estudiantes no solo incluye el aspecto académico, sino que también comprende la generación de políticas de inclusión activa. En este sentido, en 2017 el Consejo Superior aprobó el Programa Único de Becas de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (PUBU) a través de la Resolución (CS) N.º 28/2017, con la finalidad de promover y equiparar las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de estudiantes de la región de influencia de la Universidad, garantizando el derecho a los estudios universitarios.

Dicho programa entró en vigencia a principios de 2018 y, hasta el momento, lleva abiertas siete convocatorias cuatrimestrales, con un total de 457 estudiantes becados, y un total de 741 líneas de becas otorgadas (Cuadro 5).

Cuadro 5. Cantidad de estudiantes becados y becas PUBU otorgadas

AÑO	CUATRIMESTRE	SOLICITUDES	ADJUDICACIONES	
			ESTUDIANTES	LÍNEAS OTORGADAS
2018	1.º	96	56	85
	2.º	44	37	43
2019	1.º	162	82	90
	2.º	87	54	87
2020	1.º	201	91	198
	2.º	91	57	76
2021	1.º	216	80	162

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Único de Becas UNSAdA

Además, el programa ha significado un gran apoyo para aquellas personas que debían viajar desde localidades cercanas a las ciudades donde se asientan las sedes principales. En efecto, a lo largo de todas las convocatorias se han otorgado beneficios a estudiantes de 27 localidades de la región.

A su vez, el programa también ha podido responder a las demandas extraordinarias surgidas en 2020, debido a la situación de pandemia mundial por el coronavirus, cuando las necesidades y dificultades de alumnas y alumnos se complejizaron, y debieron utilizar los beneficios, por un lado, para cubrir gastos de internet y mejorar sus dispositivos electrónicos, a fin de poder cursar de manera virtual y, por otro, para hacer frente a la disminución de los ingresos de los grupos familiares a raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno nacional.

Becas
Manuel Belgrano

Progresar



Programa Único
Becas UNSAdA



Por otra parte, el PUBU contempla, además de la asignación de becas con fondos propios, la difusión y promoción de diversos programas de becas nacionales, provinciales, municipales y/o de empresas, como el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar), el Programa Manuel Belgrano, Becas de la Fundación YPF, entre otros. En lo que refiere al Progresar, cabe destacar que este programa ha entregado becas, desde 2018, a un total de 525 estudiantes de todas las carreras de grado y pregrado de nuestra Universidad (Cuadro 6).

Cuadro 6. Cantidad de estudiantes becados y becas Progresar otorgadas

COHORTE	CANTIDAD
2018	82
2019	181
2020	185
2021 (parcial)	77
Total	525

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Progresar

A su vez, principios de 2021, el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, lanzó el Programa de Becas Manuel Belgrano para carreras estratégicas. Un total de 187 estudiantes de las carreras de Gestión Ambiental, Informática y Producción Agropecuaria de la UNSaDA solicitaron la beca en la convocatoria 2021, aún en evaluación.

7. DEPORTES | SALUD

La UNSaDA entiende que la vida universitaria debe abarcar los distintos aspectos de la vida social. Con ese espíritu, desde el año 2017, ha impulsado la participación de estudiantes en diferentes programas y actividades propias y externas referidas al desarrollo de la salud y la práctica del deporte. En este sentido, la creación del Programa de Deportes y Promoción de la Salud (Resol. (CS) N.º 81/2018; Resol. (CS) N.º 137/2019; Resol. (CS) N.º 186/2020), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, ha sido el marco a través del cual los(as) estudiantes de la UNSaDA han tenido la posibilidad de realizar actividades deportivas semanales, como voleibol mixto, fútbol masculino y femenino, ajedrez, entre otras.

Además, han participado en los Juegos Universitarios Regionales, organizados por la Secretaría de Políticas Universitarias, en las ediciones 2017, 2018 y 2019, y en la edición virtual de 2020, con importantes resultados.

En el 2018 se organizó por primera vez el Torneo Reforma Universitaria de la UNSaDA, en el que también participaron estudiantes de universidades de la región, como la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA), la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y, en su edición 2019, también de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional Delta.

Durante el 2019 la Secretaría de Extensión Universitaria, a través de la Coordinación de Bienestar Universitario, organizó la "Semana de la salud", que incluyó propuestas de talleres,



clases y actividades sobre alimentación, estrés y ansiedad, RCP, yoga, entrenamiento funcional y olimpiadas lúdicas, y de la cual participaron estudiantes y docentes de las diferentes carreras.

Cabe destacar que una gran parte de las iniciativas anteriormente mencionadas fue posible a raíz de la firma de convenios con entidades deportivas, como el Club Rivadavia y el Club Tempestad, y las Municipalidades de San Antonio de Areco y Baradero, para la utilización de instalaciones deportivas, como canchas, gimnasios y centros de integración comunitaria, y la disponibilidad de recursos humanos para la organización de las actividades.

8. NEXOS-UNSA DA

Desde su creación la UNSA DA ha asumido el compromiso de extender la actividad universitaria a su territorio de influencia. Con este fin ha sostenido y desarrollado una política de articulación con el sistema educativo en su conjunto. Con instituciones de los otros niveles se promueven acciones que permiten elaborar diagnósticos compartidos y la definición de una serie de actividades para fortalecer y promover el pasaje a la vida universitaria de todas las personas aspirantes a la educación superior.

Durante los años 2017, 2018 y 2019 se fortaleció este conjunto de acciones a través de la participación en el Programa Nexos, diseñado e impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, a través de convocatorias de articulación. Desde entonces se desarrollan cuatro líneas de acción: tutorías académicas y de aproximación a la vida universitaria, producción de material bibliográfico, secuencias didácticas y formación docente

continua. Las estrategias vinculadas con cada eje se diversifican y contextualizan en función de las necesidades y requerimientos institucionales o distritales de los municipios con los que se articula el programa.

Estas acciones favorecieron el acercamiento, la instalación y el posicionamiento de la Universidad en la región, mediante el afianzamiento de los vínculos con actores de las distintas modalidades de educación secundaria.

Desde el programa se impulsan también actividades tendientes a la formación de vocaciones tempranas para el fortalecimiento de carreras vinculadas con áreas prioritarias o de vacancias, en atención a las demandas y necesidades del territorio.

El trabajo coordinado entre docentes universitarios y de educación secundaria permitió la incorporación de contenidos, materiales y recursos académicos, generados en el marco del programa, en la planificación y desarrollo de las actividades de los últimos años del nivel secundario.

En el marco del programa, desde el 2018 se implementa un entorno virtual basado en la plataforma Moodle, a fin de descentralizar las actividades planificadas en los diferentes municipios. Estos antecedentes posibilitaron que, durante la emergencia sanitaria, los(as) ingresantes a la UNSAdA se adecuaran rápidamente a la modalidad virtual.

Actualmente, está en vigencia la propuesta del Programa de Articulación Universidad-Escuela Secundaria Nexos-UNSA^{DA} (Resol. (CS) N.º 255/2021). Su implementación hace posible pensar las acciones de manera continua, considerando las trayectorias formativas de los(as) futuros(as) ingresantes, como un espacio de encuentro entre adolescentes, jóvenes, docentes y comunidad con la Universidad.

Durante el desarrollo de las distintas ediciones del programa, más de 2000 estudiantes participaron de las propuestas presentadas, y más de 500 docentes tomaron parte en las capacitaciones y jornadas de actualización organizadas conjuntamente con las autoridades del nivel secundario de la región.

9. PERSONAS MAYORES

Desde el 2016 la UNSAdA, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, lleva a cabo acciones orientadas a la educación y la promoción de la salud de personas mayores. Estas tuvieron comienzo en San Antonio de Areco y Baradero y, a partir del 2018, se extendieron a los municipios de Exaltación de la Cruz y Capitán Sarmiento.

Las acciones de educación y promoción de la salud de adultos(as) mayores de 55 años, enmarcadas en el Programa de Educación Continua para Adultos Mayores (PECAM) (Resol. (CS) N.º 87/2018), tienen como objetivo el descubrimiento y desarrollo de potencialidades personales, de motivaciones e inquietudes basadas en el placer, la elección, la creación y la expresión, respetando la singularidad y las experiencias de cada persona. Con la puesta en práctica de los talleres muchas personas mayores descubrieron o encontraron nuevas formas de interacción, de participación y de intercambio. A su vez, el programa se desarrolla en torno a cuatro ejes o áreas de interés general: artística, sociocultural, salud y tecnología.



Un aspecto destacable en relación con los talleres PECAM es que, si bien se ha respondido a la demanda de las comunidades, también desde el área se alentó a la realización de talleres vinculados con las carreras que dicta la Universidad, en particular, con las carreras de Informática, Gestión Ambiental y Ciencias Agropecuarias.

En marzo de 2020, con el inicio de la pandemia por la COVID-19, se replantearon y adaptaron las formas de desarrollar las actividades, con el fin de cubrir las expectativas y necesidades de la comunidad de personas mayores.

A tal efecto, desde el programa se produjeron contenidos audiovisuales que se distribuyeron desde las redes de la Universidad, y se ofrecieron videos y tutoriales semanales a estudiantes del programa de todas las comunidades. Trescientas personas aproximadamente accedieron

a ellos. De forma complementaria, cada docente mantuvo contacto directo con los(as) participantes través de las redes, conteniendo y respondiendo a las inquietudes y necesidades de quienes forman parte del PECAM.

Durante estos años se realizaron 70 talleres en los cuatro ejes o áreas de interés general definidas en el programa, y participaron 1234 personas mayores.

10. EXTENSIÓN CULTURAL

La UNSA^{DA} ha expresado también su preocupación por la extensión cultural, y es por ello que, a partir del año 2017, impulsó en San Antonio de Areco diversas actividades en ese sentido.

A raíz de la repercusión positiva del PECAM y de estos antecedentes, se volvió necesario generar en el ámbito de la Universidad un espacio donde canalizar, de manera diversa y con calidad, las demandas de formación expresadas por las comunidades del territorio de la UNSA^{DA} desde lo social, lo artístico, lo tecnológico y lo cultural.

Con ese propósito, en el 2018 se creó el Programa de Extensión Cultural (PEC) (Resol. (CS) N.º 88/2018), un ámbito similar al PECAM en estructura y contenidos, pero el rasgo que distingue a los talleres del PEC es su rango etario, dado que las propuestas están dirigidas a personas de todas las edades y abarcan un arco más amplio.

Por otra parte, desde el inicio del programa, la Universidad promovió la participación social en la cultura, tendiendo en todas sus actividades a la recuperación de la memoria individual, social e histórica y a la revalorización de la cultura popular, como fundamentos necesarios para impulsar la participación y la solidaridad social.

Dentro de los objetivos propios del programa, las actividades se enmarcan en cuatro ejes o áreas de interés —sociocultural, artística, bienestar y tecnología— plasmadas en talleres, cursos, seminarios, charlas y conferencias. Al finalizar el año 2020, el programa llevaba desarrollados once talleres de manera continua, de los que participaron aproximadamente 170 personas.

Entre 2017 y 2021 el PEC ha brindado a la comunidad un variado conjunto de talleres: Ajedrez e Historia: Aprender y Enseñar; Psicomotricidad; Fotografía de Naturaleza; Taller de Video y Tv; Introducción al Dibujo; Diseño y Plan de Negocios; Taller para Emprendedores; Danzas Folclóricas; idiomas; entre otros. La irrupción de la pandemia llevó a reconsiderar y cambiar por nuevas formas los talleres brindados por el PEC, mas no así sus objetivos, de manera que, a lo largo del 2020, nuevos espacios se dieron lugar en modalidad virtual: el taller Tu casa, tu huerto y el ciclo Contame un cuento.

11. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

En línea con los objetivos del PEC, la UNSA^{DA} formaliza el Programa de Difusión y Promoción Social y Cultural (Resol. (CS) N.º 27/2017) con el objeto de incentivar iniciativas inherentes a la educación no formal, particularmente, la relacionada con los trayectos de formación cultural y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible. El espacio ha tenido como destinatarios a personas en busca de nuevos saberes y conocimientos para fortalecer la identidad cultural regional.

Desde sus inicios, este programa ha atendido la demanda de propuestas sociales, culturales y artísticas, así como aquellas ligadas al patrimonio cultural tangible e intangible de la región, realizando cursos, seminarios, exposiciones, presentaciones, y la promoción de la industria cultural, con contenidos de calidad académica. Es una prioridad para la UNSAdA promover estos contenidos, y a su vez nutrirse de ellos, para brindar nuevas oportunidades de difusión, formación y capacitación en un área cada vez más diversificada.

En el marco de este programa tuvieron lugar diferentes actividades para las cuales fue capital la participación y protagonismo de la comunidad, lo que fortaleció el vínculo de la UNSAdA con su región.

Se desarrollaron talleres de teatro leído, que culminaron con la presentación pública de las obras, con una alta afluencia de público.

Se dictaron conferencias relacionadas con temas históricos y sociales, las ciencias naturales, la salud y las innovaciones tecnológicas.

Se organizaron encuentros de manera conjunta con instituciones y organizaciones locales, regionales, provinciales y nacionales: municipios del área de influencia, asociaciones y colegios profesionales, el museo Las Lilas de Areco, la CICOP, el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y ministerios de la Nación.

12. INFANCIAS

La educación continua y la posibilidad de que la Universidad sea el ámbito natural por el que transiten las personas de la región, incluso desde edades tempranas, ha llevado a pensar en programas que fomenten la participación de la comunidad a través de diferentes propuestas.

Así, la Universidad pretende configurarse en el horizonte de posibilidades de desarrollo que elijan las personas en todas las etapas de su vida. Y es en este sentido de apertura hacia la comunidad que la UNSAdA desarrolló tempranamente, a partir del año 2017, actividades orientadas a las infancias de la región, entre las que se destacan los talleres anuales infantiles para niñas y niños de 6 a 12 años, en las instalaciones de la Iglesia Evangélica Bet-El del barrio Prado de San Antonio de Areco, y los talleres de ajedrez, para niños y niñas de la Escuela de Educación Especial N.º 502 La Manuela de San Antonio de Areco.

A su vez, a partir del programa “En vacaciones de invierno, vamos a la Universidad”, organizado en 2018 y 2019, niñas y niños de San Antonio de Areco y Baradero pudieron disfrutar, durante el receso invernal, de diversos talleres y actividades en las instalaciones universitarias. Las propuestas consistieron en talleres lúdicos y recreativos, que abordaron diversas temáticas, como huerta, insectos, matemática, geometría, cuentos, robótica, actividades ambientales, entre otros, en los que participaron también estudiantes y docentes de la UNSAdA, con la intención de generar un ámbito de aprendizaje mutuo y de despertar vocaciones relacionadas a la propuesta académica de la Universidad, especialmente en carreras estratégicas para la región.

Merece una especial mención el convenio firmado en 2019 con la ONG Mil Obras de Arte (MOArt) dedicada a la creación de “minipinacotecas” de arte contemporáneo en jardines de



infantes públicos. La primera institución que participó de esta propuesta fue el Jardín de Infantes provincial N.º 901 Tambor de Tacuarí, de San Antonio de Areco, como parte de la celebración de su 60.º aniversario. El convenio tiene el objetivo de generar un espacio creativo en los jardines de infantes de la región y, de esta manera, promover el acceso al arte, la cultura y la educación.

Por último, el 11 de febrero de 2021, en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la Universidad invitó a las niñas de entre 8 y 12 años de la región a participar del taller “¡Miren, soy entomóloga!”, a cargo de docentes e investigadoras(es) del área de Biología. De esta forma, a través de la Secretaría de Investigación e Innovación, se contribuye a despertar vocaciones científicas desde muy temprana edad.

13. CASITAS DEL SABER

En línea con las actividades relacionadas con las infancias, y raíz de la complejidad de las problemáticas que pueden presentar los niños y las niñas, en algunos casos, para transitar la escuela primaria, la UNSaDA sumó, a fines de 2020, un nuevo desafío. Se firmó un convenio con la Municipalidad de San Antonio de Areco y el Club Unidos en Sarmiento, para la instalación de una “Casita del saber”.

El Programa Casitas del Saber (Resol. (CS) N.º 242/2020) tiene como objetivo crear espacios educativos en los barrios de los partidos del área de influencia de la Universidad, en los que se generen ámbitos de enseñanza, contención y desarrollo, y se brinden herramientas para el aprendizaje, la circulación de saberes y de vivencias educativas.

A partir de ello, la Universidad pretende también contribuir a la permanencia en la escuela primaria de los niños y niñas del barrio, a través del desarrollo de actividades y juegos que motiven el aprendizaje y la búsqueda de nuevos conocimientos.



14. PLANTEMOS MEMORIA

Por intermedio de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la UNSaDA acompañó durante el 2021 la campaña nacional Plantemos Memoria, que se generó desde los organismos de derechos humanos en todo el país, en el momento de cumplirse 45 años de la última dictadura militar.

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Administración de Parques Nacionales (APN), junto con actores sociales, comunidades, organizaciones y municipios locales, se promovió la forestación de especies nativas. La Universidad plantó un jacarandá en la Sede Güiraldes, que se sumó a los 30 000 árboles plantados en todo el territorio nacional.







CONTRIBUCIONES EN LA EMERGENCIA POR LA COVID-19

La extensión planetaria de la pandemia provocada por la COVID-19¹ en el 2020 colocó a los sistemas educativos del mundo frente a una situación sin precedentes en la historia de la educación. La UNESCO recomendó a los gobiernos e instituciones de educación superior (IES) la planificación de medidas adecuadas para la protección de la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación.

En Argentina, el Gobierno nacional dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio (DNU 297, 2020) como medida preventiva, y los actores del sistema educativo en su conjunto se vieron en la obligación llevar adelante las actividades a través de entornos virtuales. Para esto, durante el 2020, las universidades públicas y privadas del país confeccionaron un plan de continuidad pedagógica para que las personas que estudian pudieran continuar con su formación, y se adoptaron modalidades no presenciales en el proceso de enseñanza.

Por otra parte, y en el marco de la campaña contra la COVID-19 en Argentina, las universidades nacionales articularon acciones de colaboración y cooperación con el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de cada provincia.

Desde la UNSAdA se asumió el compromiso de poner a disposición las capacidades y la infraestructura instaladas para acompañar las políticas sanitarias impulsadas en la provincia de Buenos Aires.

Las primeras acciones se planificaron con la Región Sanitaria IV del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, en virtud de la coincidencia geográfica; tanto la UNSAdA como la Región Sanitaria IV están ubicadas al norte de la provincia de Buenos Aires y sus acciones alcanzan prácticamente al mismo conjunto de partidos.

En abril del 2020 se firmó un acta compromiso para el desarrollo de actividades conjuntas, a efectos de poner en práctica un plan de actividades concretas de fortalecimiento de los dispositivos de salud mental que contemplaran las

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su sitio web <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19> indica que los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. Da cuenta de que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) fue detectada por primera vez en China, en diciembre de 2019 y, desde entonces, se ha extendido por todas las regiones del mundo. La OMS facilita en la actualidad información contrastada y permanentemente actualizada acerca de la COVID-19 y su propagación, y sugiere qué medidas sanitarias, a escala individual y colectiva, deberían tomarse preventivamente, así como para evitar su propagación.



necesidades de las personas en riesgo o en situación de vulnerabilidad sanitaria. La propuesta involucró a docentes y estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que dicta la UNSAdA (Resol. 2019-392-APN-MECCYT), quienes participaron de manera voluntaria en el plan propuesto.

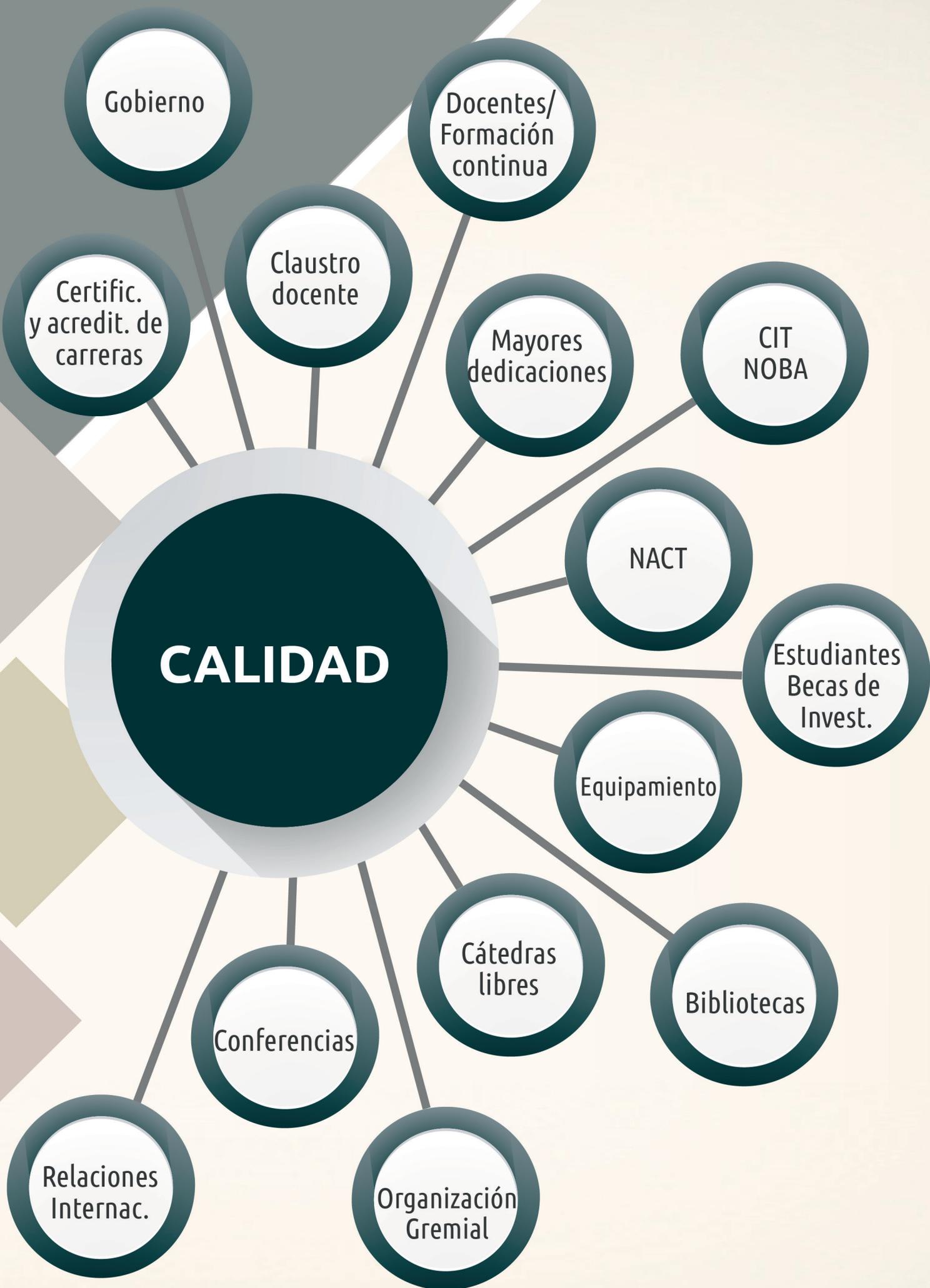
Durante el mes de setiembre, el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNSAdA suscribieron un convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos de la COVID-19. Como resultado del convenio, se puso en marcha un Centro de Telemedicina (CeTec) para seguimiento de casos de COVID-19. Esta herramienta se implementó en articulación con los gobiernos locales de la región, que utilizan el dispositivo para seguir contactos estrechos de pacientes con COVID-19 y optimizar de este modo el abordaje epidemiológico de cada ciudad, descomprimiendo así al personal municipal. El CeTec es atendido por estudiantes voluntarios(as) y becarios(as) de la Universidad, quienes asisten en la prevención y el seguimiento de personas de diversos municipios de la región, bajo la supervisión de docentes de la Universidad.

En marzo de este año se firmó un convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la UNSAdA para el funcionamiento de un vacunatorio en la Sede Güiraldes de la Universidad, en la ciudad de San Antonio de Areco. Desde ese mismo mes comenzó a trabajar el equipo de agentes de salud que conforman el vacunatorio con el compromiso de sostener esta articulación hasta que concluya la campaña de vacunación.

Por otra parte, una vez finalizada esta etapa, que impone concentrar los esfuerzos en determinadas intervenciones y dispositivos sanitarios, es intención de la UNSAdA y del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Región Sanitaria IV, continuar con la planificación de acciones para fortalecer las competencias del capital humano de la región en la integración de equipos interdisciplinarios e intersectoriales. Por su parte, la Universidad pretende promover en los claustros la participación en la identificación, intervención y solución concreta de problemáticas sanitarias y sociales en el territorio.

De este modo, y a través de estas acciones, la UNSAdA asume un rol destacado en la realización de aportes específicos en su área de influencia, desde el compromiso y la responsabilidad que implica la promoción y prevención de la salud pública.







La calidad es una condición inherente a la inclusión. Sin calidad no hay inclusión, ni educación, ni Universidad. La calidad requiere el compromiso institucional de mejoramiento permanente y de articulación y vinculación con el mundo productivo.

Debemos garantizar calidad no solo aplicada a las carreras universitarias y sus correspondientes titulaciones. La calidad debe ser entendida como un concepto multidimensional definido por los procesos y los resultados en la totalidad del hacer universitario.

La tarea comienza en el funcionamiento institucional, en el resguardo de los valores y principios que hacen a la democracia institucional y el funcionamiento pleno de los órganos de gobierno, no solo para garantizar la autonomía universitaria, sino como espacio formador de ciudadanía.

También la infraestructura debe acompañar y permitir el acontecer de los procesos de calidad: las condiciones físicas y tecnológicas deben estar acordes con los desafíos: por ello la inversión en edificios, laboratorios y equipamientos que fortalezcan las actividades académicas, de investigación y de extensión.

La calidad se sustenta en la evaluación permanente y continua, en el desarrollo de actividades para la producción y transferencia del conocimiento, en la formación de docentes e investigadores, y en el funcionamiento institucional.

Una vez más, no es posible hablar de inclusión sin asegurar la calidad de todo el quehacer universitario. Es un propósito de esta Universidad garantizar que sea el valor lo que la distinga.

1. CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES DE CARRERAS

Desde sus inicios la UNSAdA ha planificado su propuesta académica con la meta de dar formación científica, técnica, profesional y humanística en el más alto nivel, sin desestimar la importancia de formar personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, respetuosas del medio ambiente, de las instituciones del país y de la vigencia del orden democrático.

Por otra parte, asumió un marcado compromiso con la población y su territorio de influencia desde su comienzo mismo, dado que es, fundamentalmente, una Universidad abierta a todas las personas que tengan interés en cursar estudios universitarios y realicen el esfuerzo necesario para avanzar con calidad y responsabilidad en las actividades que emprendan, ya sean de docencia, de investigación o de extensión.

Este compromiso llevó a la Universidad a responder, en la medida de sus posibilidades y en forma progresiva, a las demandas y áreas de vacancia del territorio, puesto que las actividades universitarias deben caracterizarse por su pertinencia y calidad, y ser comparables con las de instituciones equivalentes a nivel nacional e internacional.

En este sentido, la UNSAdA, a través de la Secretaría Académica, trabaja en la planificación de la propuesta formativa para el corto, mediano y largo plazo, con la meta de establecer estrategias prospectivas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio y contribuyan al desarrollo de la región.

Respecto de las estrategias metodológicas para la planificación, la UNSAdA utiliza la estrategia aplicada por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) para la identificación de áreas de vacancia, readecuada al plano regional. La metodología integra los siguientes elementos: 1) información demográfica y estructura socioproductiva; 2) oferta de títulos en territorio; 3) población de estudiantes; 4) áreas de vacancia, que surgen de la lectura conjunta de las características regionales (información demográfica y estructura socioproductiva), las distribuciones de ofertas de títulos y de estudiantes en el territorio.

Durante la etapa de puesta en marcha de la UNSaDA, se hizo necesario concentrar los esfuerzos principalmente en el desarrollo y la consolidación de las actividades académicas, atendiendo al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación y a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la evaluación del *Proyecto institucional. 2016-2022*, de la UNSaDA.

Para ello, durante el 2017, se tramitó ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) del Ministerio de Educación de la Nación el reconocimiento oficial y la validez nacional de los planes de estudio de todas las carreras; y, ante la CONEAU, se tramitó la acreditación de las carreras de grado declaradas de interés público por el Ministerio de Educación junto con el Consejo de Universidades: Licenciatura en Informática e Ingeniería Zootecnista.

En la actualidad, la Universidad cuenta con 21 carreras de grado y pregrado certificadas o acreditadas, de las cuales, en este momento, 17 están activas con estudiantes en todos sus años.

Cuadro 7. Nómina de carreras certificadas o acreditadas

ESCUELA	CARRERA	RESOL. CS	RESOL. DNGYFU
Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico	Licenciatura en Informática(*)	49/2018	Resol-2019-2973-APN-MECCYT
	Profesorado Universitario en Informática	06/2017	Resol-2018-1072-APN-ME
	Analista en Informática	04/2017	Resol-2018-1297-APN-ME
	Ingeniería Zootecnista(*)	51/2018	Resol-2020-257-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria	79/2018	Resol-2018-306-APN-MECCYT
	Licenciatura en Gestión Ambiental	55/2018	Resol-2019-1460-APN-ME
	Licenciatura en Gestión Ambiental - CCC	168/2019	Resol-2021-297-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental	54/2018	Resol-2018-1184-APN-ME
	Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - CCC	159/2019	Resol-2020-254-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial	10/2017	Resol-2018-1870-APN-ME
Escuela de Desarrollo Social y Humano	Licenciatura en Economía	08/2017	Resol-2019-28-APN-ME
	Licenciatura en Administración	09/2017	Resol-2018-1583-APN-ME
	Licenciatura en Administración - CCC	174/2019	Resol-2020-264-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión	07/2017	Resol-2019-18-APN-ME
	Licenciatura en Gestión del Patrimonio Cultural	109/2018	Resol-2019-420-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural	108/2018	Resol-2019-19-APN-ME
	Enfermería Universitaria	115/2018	Resol-2020-603-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	91/2018	Resol-2019-392-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Podología	130/2019	Resol-2020-600-APN-ME
	Tecnicatura Universitaria en Gerontología	119/2018	Resol-2020-608-APN-ME
	Licenciatura en Gestión Educativa - CCC	169/2019	Resol-2020-676-APN-ME

*Carreras acreditadas por la CONEAU: Lic. en Informática, EX-2017-26003548-APN-DAC#CONEAU CONEAU Resolución IF-2018-26528271-APN-CONEAU#ME; Ing. Zootecnista, EX-2018-19673074-APN-DAC#CONEAU CONEAU Resolución IF-2018-54292089-APN-CONEAU#MECCYT.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIU Araucano

La UNSAdA gestiona la administración académica a través de las siguientes bases públicas, disponibles en el portal del Ministerio de Educación de la Nación: Títulos Universitarios Oficiales, Registro de Graduados Universitarios y Diplomas y Certificaciones.

Es importante destacar el compromiso que asumió la UNSAdA con el mejoramiento de la calidad del sistema educativo en su conjunto, que se vio plasmado en un trabajo de articulación con los demás niveles del sistema educativo y la consiguiente elaboración, en vista de las necesidades y demandas, de propuestas formativas para egresados(as) de la educación superior no universitaria.

2. GOBIERNO

El artículo 65 del Estatuto de la UNSAdA establece que el gobierno y la administración de la Universidad serán ejercidos por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el(la) rector(a). La estructura de gobierno de la UNSAdA está integrada por órganos de gobierno colegiados y unipersonales de los que participan todos los claustros, en el marco del cogobierno y la democracia representativa, y de esta manera se garantiza la salud institucional, el debate de ideas, el control de la gestión, las iniciativas de todos los miembros de la comunidad universitaria.

2.1. Asamblea Universitaria

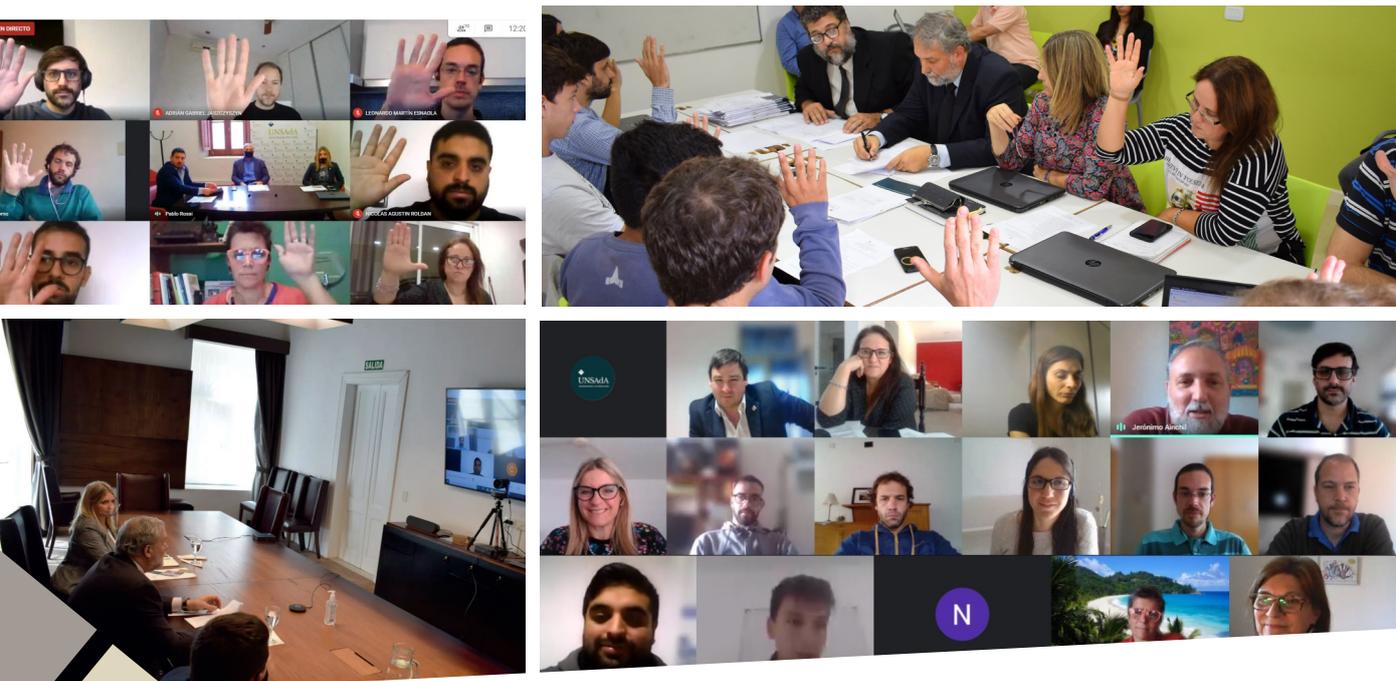
La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. Tiene competencia en temas específicos que hacen al devenir institucional, tales como la modificación del Estatuto, la definición de los principios y bases que guiarán su accionar y la elección del (de la) rector(a) como la máxima autoridad ejecutiva.

Desde la creación de la UNSAdA, la Asamblea Universitaria sesionó en dos ocasiones. La primera fue el día 2 de junio de 2017, en la cual se aprobó el Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria y el Estatuto de la UNSAdA, y se eligió al rector por el período 2017-2021; la segunda oportunidad en que sesionó fue el 8 de abril de 2021 y el orden del día estableció la elección del rector para el período 2021-2025, la que tuvo como resultado la reelección del Dr. Jerónimo E. Ainchil.

2.2. Consejo Superior

El gobierno directo de los asuntos universitarios recae sobre el Consejo Superior. Este se constituyó el 8 de agosto de 2017, en su primera sesión, con los miembros electos en las elecciones de claustros del 23 de mayo de 2017. En las elecciones de claustros del 5 y 6 de junio de 2019 se renovaron los(as) representantes de los claustros de alumnos(as) y de no docentes, que asumieron en la sesión del 9 de agosto de 2019.

Durante este período de gestión, se realizaron treinta sesiones en total, de acuerdo con el siguiente detalle anual: cuatro sesiones en 2017, siete sesiones en 2018, siete sesiones en 2019, nueve sesiones en 2020, y tres sesiones en 2021.



Se aprobaron 263 resoluciones (más las que se aprueben en la sesión del 28 de mayo), de acuerdo con el siguiente detalle: 42 resoluciones en 2017, 85 resoluciones en 2018, 54 resoluciones en 2019, 63 resoluciones en 2020, y 19 resoluciones en 2021.

2.3. Órganos ejecutivos

Los órganos ejecutivos del gobierno universitario son unipersonales. Este es ejercido por el(la) rector(a) con la asistencia de los(as) secretarios(as).

2.3.1. Rector(a)

Tiene la responsabilidad de la administración y gestión de la Universidad. Asimismo, es quien debe expresar en acciones los lineamientos políticos y los objetivos institucionales que establezcan los órganos colegiados.

Durante el período 2017-2021, el rector, en uso de sus atribuciones, dictó 1475 resoluciones, a partir del 15 de junio de 2017 (fecha de su asunción), según el siguiente detalle: 145 resoluciones en 2017; 297 resoluciones en 2018; 540 resoluciones en 2019; 362 resoluciones en 2020; 131 resoluciones en 2021 (hasta el 7 de mayo).

2.3.2. Vicerrector(a)

Sustituye al (a la) rector(a) en sus funciones, en ausencia de este(a), es designado(a) por el Consejo Superior a propuesta del (de la) rector(a).

2.3.3. Secretarías

Durante el período 2017-2021, el equipo de gestión de la UNSaDA estuvo conformado por las siguientes secretarías: Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Investigación, Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría Económico-Financiera, Secretaría de Planeamiento y Auditoría Interna.

3. CLAUSTRO DOCENTE

A partir de la autorización de su puesta en marcha, la UNSAdA comenzó a llamar a concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para cubrir los cargos docentes, atendiendo a lo establecido en la normativa y en la recomendación de la CONEAU, en cuanto a dictar a término algunas de las carreras que integran la propuesta académica. Con el objetivo de satisfacer estos requerimientos, los concursos se plantearon por áreas disciplinares y por equipos.

El Departamento de Ciencias Naturales y Exactas llamó a concursos para las áreas de Ciencias Ambientales y Biología, a fin de cubrir los contenidos disciplinares previstos en sus carreras, y la formación transversal y permanente propuesta en el *Proyecto institucional* de la UNSAdA, respecto de cuestiones ambientales. El Departamento de Ciencias Sociales llamó a concursos para las áreas de Ciencias de la Gestión y Ciencias Jurídicas, con vistas a generar una formación teórico-práctica integral, con un enfoque aplicado a la resolución de problemas en un contexto de desarrollo local y regional. El Departamento de Humanidades llamó a concurso al área de Política, Educación y Cultura, con el objetivo de promover un espacio académico donde los(as) estudiantes sean reconocidos(as) como sujetos críticos de la realidad. El Departamento de Ingenierías y Tecnologías llamó a concurso para el área de Informática, con el objetivo de formar profesionales en el campo disciplinar de las ciencias informáticas, dado que se han convertido en un instrumento indispensable en la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, la Secretaría Académica trabajó estrechamente con las coordinaciones de carreras en la convocatoria de docentes para cubrir los cargos de las asignaturas de las nuevas carreras.

La planta inicial de la UNSAdA estuvo integrada por 39 docentes, y en la actualidad está integrada por 145 docentes. La totalidad del cuerpo académico posee formación de grado y/o posgrado. Del total del claustro, 68 tienen título de posgrado: 32 poseen título de doctor, 23 de magíster y 13 de especialista; 25 cursan carreras de posgrado (doctorados: 11; maestrías: 14). Un porcentaje del claustro desarrolla actividades en otros organismos del SNCTI (CONICET, INTA y universidades nacionales).

La formación de docentes locales para el fortalecimiento del claustro es una de las metas propuestas por la UNSAdA. En este sentido, durante el 2019 la Secretaría Académica realizó la primera convocatoria de ayudantes alumnos(as) de la Universidad, destinada a estudiantes de las diferentes carreras que desearan iniciar su formación en la enseñanza, para integrarse a los equipos docentes, a fin de interiorizarse en la planificación de las clases y en el rol del(de la) ayudante alumno(a) en el desarrollo de las mismas.

Para ello, se trabajó en el diseño del Reglamento de Ayudantes Alumnos de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (Resol. CS N.º 121/2018), que establece las bases normativas para llevar adelante la práctica. La participación de estudiantes en las convocatorias aumenta año a año, y en la última convocatoria fueron seleccionados(as) 17 estudiantes para incorporarse a las actividades docentes.

4. DOCENTES | FORMACIÓN CONTINUA

La formación y capacitación de docentes en sus diferentes modalidades ocupa un lugar central en las propuestas de calidad de la enseñanza e innovación curricular, dado que constituyen un capital relevante, en cuanto son actores fundamentales para garantizar los procesos de calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

La UNSAdA toma la responsabilidad de favorecer la formación continua de docentes, respetando saberes y atendiendo demandas de capacitación, dado que la razón de ser de una institución educativa depende, en gran medida, de su capacidad para adaptarse a la sociedad en la que se inserta, en relación estrecha con la cultura y el conocimiento.

El Programa de Formación y Capacitación Docente de la UNSAdA (Resol. (CS) N.º 213/2020) tiene como objetivo generar acciones tendientes a aumentar y actualizar la formación didáctico-pedagógica y disciplinar de docentes, que produzca efectos favorables en la gestión académica y en las prácticas, con la meta de incrementar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes en la educación superior, garantizando la calidad e igualdad de oportunidades. También busca fortalecer la relación de la UNSAdA con las instituciones del sistema educativo a través del desarrollo de propuestas de articulación, que promuevan una asociación efectiva para generar políticas de inclusión con calidad.

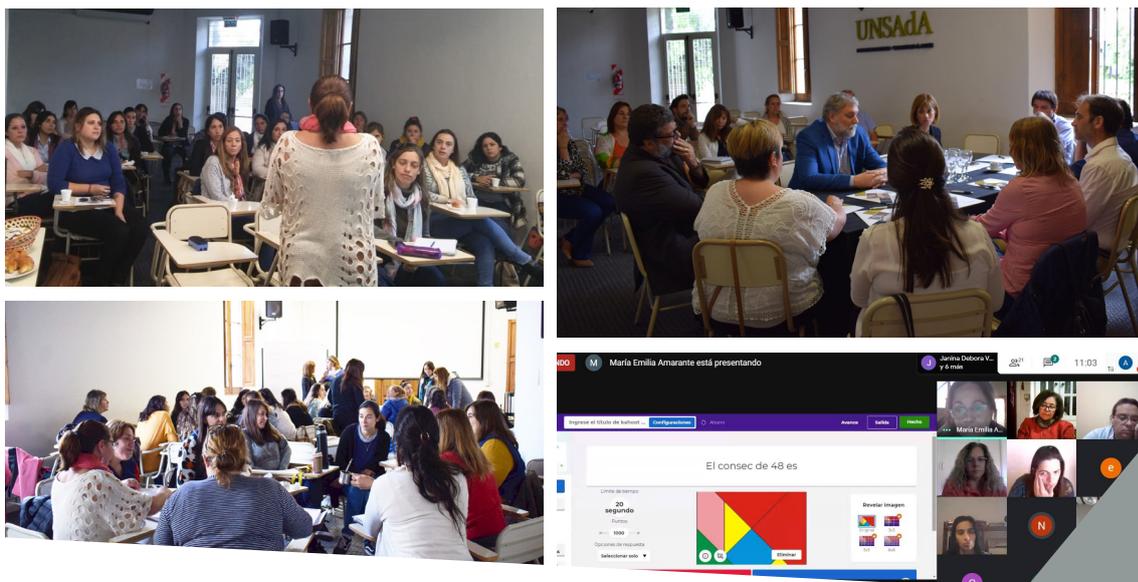
El programa se organiza en torno a una política que la Universidad impulsa de manera transversal, la articulación, y para ello se plantea en relación con dos ejes estratégicos.

Eje estratégico 1. Formación y actualización de docentes de otros niveles educativos. La UNSAdA lleva adelante acciones vinculadas con la formación y actualización de docentes que se desempeñan en programas de articulación Universidad-escuela secundaria. En relación con la formación y actualización de docentes de otros niveles educativos, se diseñan propuestas formativas en aspectos didáctico-pedagógicos y disciplinares para el abordaje de temas de actualidad.

Eje estratégico 2. Formación y actualización de docentes universitarios. Contempla tres dimensiones:

- 1) Formación y actualización docente en aspectos pedagógicos y didácticos, con la meta de fortalecer el perfil docente para garantizar el ingreso, la permanencia y posterior graduación de estudiantes.
- 2) Formación y actualización docente en aspectos disciplinares e interdisciplinares para fortalecer la formación y actualización del claustro, en atención al desarrollo de actividades de investigación científica y tecnológica, y de extensión.
- 3) Formación y actualización docente en nuevas tecnologías, con el fin de formar y actualizar al claustro en nuevas tecnologías, como un imperativo de la época.

El programa incentiva la formación continua de docentes para el desarrollo de toda su potencialidad creativa e innovadora, de modo que puedan promover las capacidades y competencias de sus estudiantes, a fin de estos(as) descubran situaciones y las analicen críticamente y puedan aprender a aprender. Y también, para que puedan desaprender lo aprendido y dar lugar a las nuevas ideas y saberes generados a raíz del constante incremento del conocimiento.



5. MAYORES DEDICACIONES

El inicio de las actividades universitarias conlleva la necesidad de analizar y considerar la recomposición de la planta docente de una Universidad, de manera tal que pueda empezar a generarse una masa crítica de capital humano capaz de atender, además de la docencia, el diseño y desarrollo de proyectos de investigación y de vinculación con el medio. Para ello, es necesario generar las condiciones institucionales que permitan a los(as) docentes concentrar paulatinamente sus actividades académicas y científico-tecnológicas en dicho ámbito, a través del otorgamiento de mayores dedicaciones para quienes estén dispuestos(as) a llevar adelante este conjunto de actividades.

En este sentido, el Consejo Superior aprobó el “Reglamento para el otorgamiento de mayores dedicaciones para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco” (Resol. (CS) N.º 84/2018), cuyo objeto es regular las condiciones para el otorgamiento de mayores dedicaciones, a fin de dar cumplimiento a la meta primordial de elevar la calidad y la excelencia del personal que se desempeña en los claustros universitarios.

Según el reglamento, podrán otorgarse mayores dedicaciones para el desarrollo de actividades de docencia; de docencia e investigación científico-tecnológica; de docencia, investigación científico-tecnológica y/o extensión universitaria. Las tareas deberán ser reconocidas por la Universidad a través de un acto administrativo, o planificadas dentro de las actividades declaradas en su ámbito.

Desde la aprobación de la normativa, las diferentes áreas de la Universidad, junto con las coordinaciones de las carreras, trabajan en la identificación de perfiles docentes adecuados para proponerles el aumento de dedicaciones con un doble propósito: por un lado, incentivar a los(as) docentes en la concentración de sus actividades en el ámbito de la UNSaDA. Por otro, cumplir con los compromisos asumidos ante la CONEAU de otorgar mayores dedicaciones de manera incremental a docentes, para sostener y mejorar la calidad académica de las carreras acreditadas, sobre la base de proyectos con metas explícitas y auditables.

Desde el inicio de las actividades académicas, la UNSaDA otorgó 22 (15,2% del claustro) para atender cuestiones relacionadas con la enseñanza; para satisfacer, a su vez, los compromisos asumidos con la CONEAU, y para el desarrollo de áreas estratégicas.

6. CIT NOBA

La UNSaDA tenía previsto el inicio de las actividades de investigación científico-tecnológica e innovación a partir de 2019, pero la firma del convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en el 2016, para formar parte del Centro de Investigaciones y Transferencias del Noroeste de Buenos Aires (CIT NOBA), aceleró los tiempos de planificación.

El convenio tiene por objeto la realización conjunta de un programa de radicación de investigadores para integrarse al CIT NOBA, como unidad de responsabilidad compartida o triple dependencia en el territorio de influencia de las tres instituciones. Mediante este convenio se busca que el Centro funcione como polo de atracción para estudiantes y becarios(as) que aspiren a desarrollar sus investigaciones en temas vinculados con el desarrollo regional.

El programa de radicación y las actividades del CIT NOBA se centran en temáticas de investigación y transferencia, en principio, en dos áreas: a) Planificación y política territorial: desarrollo regional socioeconómico; planificación y gestión de políticas públicas; cadenas productivas; aspectos socioculturales del entorno productivo; y sostenibilidad ambiental; y b) Agregado de valor en origen: producción agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial; biotecnología y mejoramiento genético; recursos naturales y ambientales; energías alternativas.

Esto ha permitido que la UNSaDA se presente en las convocatorias para radicación de investigadores y becarios(as) doctorales.

Respecto de la incorporación de investigadores CONICET, se incorporaron con lugar de trabajo en la UNSaDA dos investigadores asistentes. Uno de los proyectos aborda temas relacionados con ecología, diversidad y sostenibilidad en las actividades agrícolas, y el otro, temas vinculados con el mejoramiento de la eficiencia reproductiva bovina para carne.



Respecto de la convocatoria a becas doctorales, en el 2020 se incorporó un becario doctoral para el desarrollo de un proyecto vinculado con producciones alternativas. En el 2021, se incorporaron un becario y una becaria doctorales para el desarrollo de proyectos de investigación vinculados con aguas superficiales y subterráneas en la región.

La Universidad adecuó un espacio físico en la AER INTA de San Antonio de Areco, al que accede a través de un convenio de uso, con el objeto de que investigadores y becarios(as) lleven adelante las actividades previstas en los planes de trabajo.

7. NÚCLEOS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS

La UNSAdA inició acciones, en el año 2017, para impulsar la Línea Estratégica de Formación y Fortalecimiento de Núcleos de Organización y Ejecución de Actividades Científicas y Tecnológicas (NACT), que busca apoyar y estimular la integración de docentes investigadores cuyos trabajos contribuyan al avance del conocimiento científico, tecnológico e innovador. A través de la Resolución (CS) N.º 22/2017, el Consejo Superior aprobó el reglamento que ordena las acciones universitarias en ese sentido.

La UNSAdA considera NACT a todas las unidades organizacionales dedicadas a tareas de investigación y transferencia científica y tecnológica en torno a un área disciplinar o multidisciplinar, con capacidad para planificar, ejecutar y articular sus actividades en forma adecuada y sostenida, compartiendo ámbitos, insumos y servicios técnicos y administrativos, bajo las pautas reglamentarias estipuladas por los órganos de gobierno de la Universidad.

La normativa plantea dos tipos de agrupamientos: 1) Grupos de Investigación y Programas; y 2) Laboratorios, Centros e Institutos. Durante la primera etapa de desarrollo de las actividades, se ordenó un conjunto de pautas para la organización, la estructuración y el desempeño de los(as) integrantes de los NACT, comprendidos dentro del agrupamiento Grupos de Investigación y Programas, hasta tanto se contara con la suficiente masa crítica para avanzar en la constitución de otro tipo de agrupamientos.

En el 2017 se llamó a la primera convocatoria para la presentación de proyectos, a través de la cual se conformaron grupos de trabajo que formularon propuestas para la atención de diferentes temas. En esa oportunidad se acreditaron siete proyectos (Resol. (CS) N.º 110/2018). Durante el 2019, se llevó a cabo la segunda convocatoria, destinada a constituir nuevos NACT y a fortalecer los constituidos en la convocatoria anterior, siempre que sus direcciones consideraran pertinente continuar con el plan de actividades iniciado en el 2018. Se acreditaron nueve proyectos (Resol. (CS) N.º 202/2020), en conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), los cuales están hoy en vigencia.

En la actualidad participan en ellos 57 personas, distribuidas de la siguiente manera: 31 docentes investigadores (este número incluye a los nueve directores y dos codirectores); 14 estudiantes (seis becarios EVC CIN) de las distintas disciplinas y de carreras; y tres no docentes de la UNSAdA. Además, nueve investigadores externos colaboran en las tareas desarrolladas por los grupos.

8. ESTUDIANTES | BECAS DE INVESTIGACIÓN

Desde el 2011, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) impulsa el Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (BEVC) en el marco de su Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales (Ac. Pl. N.º 676/08 687/09). El programa tiene como finalidad facilitar la iniciación en la investigación a estudiantes de grado que deseen comenzar su formación en investigación en las siguientes áreas disciplinares: ingenierías y tecnologías, ciencias agrícolas, ciencias médicas y de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y humanidades.

Durante el 2019, estudiantes que cursaban el tercer año de las carreras, y que tomaron conocimiento de la Convocatoria del Programa BEVC, consultaron respecto de la posibilidad de postularse en ella. Ese año se postularon seis estudiantes al programa; todos fueron admitidos y a todos se les otorgó la beca (Resol. CE N.º 1518/2020).

En la Convocatoria 2020 se postularon seis estudiantes, cinco fueron admitidos(as) y están a la espera para la toma de posesión de las becas otorgadas.

Por otra parte, desde la Secretaría de Investigación e Innovación se avanzó en la aprobación del Programa de Becas de Estímulo de Vocaciones Tempranas para el desarrollo de investigación (BEVT) (Resol. CS N.º 25/2017). Este programa tiene el objetivo de promover la participación en las actividades de investigación científica y tecnológica de la Universidad de estudiantes de carreras de grado que, habiéndose postulado a programas del SNCTI, no pudieran desarrollar sus proyectos por cuestiones de cupo, u otro motivo. Hasta el momento y en virtud de los resultados de las convocatorias BEVC, no ha sido necesaria la utilización del instrumento.



9. EQUIPAMIENTO

La UNSAdA dispone, en la actualidad, de la infraestructura y equipamiento necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas. En sus dos sedes cuenta con laboratorios que permiten impartir a los(as) estudiantes la formación práctica y experimental de las asignaturas del Departamento de Ciencias Naturales y Exactas, y de Ingenierías y Tecnologías. Estos laboratorios poseen capacidad para cubrir las necesidades de algunos grupos de investigación con proyectos acreditados.

En virtud del fortalecimiento de sus funciones sustantivas, principalmente de la función de investigación, el crecimiento de la infraestructura y equipamiento continúa siendo una preocupación central para la UNSAdA, ya que la ausencia de inversión se reflejaría en una menor eficacia de la inversión proyectada en el capital humano, salarios del personal de investigación y subsidios de proyectos.

En atención al desarrollo de las carreras de Informática y a los compromisos asumidos ante la CONEAU, se adquirieron insumos para la instalación de tres laboratorios de tecnología: 1) laboratorio para realización de prácticas de sistemas digitales y arquitectura; 2) laboratorio para la realización de prácticas de redes; 3) laboratorio para realización de prácticas de móviles.

La Secretaría Académica y el área de coordinación de las carreras realizan relevamientos anuales respecto de los requerimientos del claustro docente para continuar incrementando las capacidades de los laboratorios en lo que respecta a equipamiento, insumos y *software* específicos.

Con respecto a las carreras de Ciencias Naturales y Exactas, la Universidad instaló una sala de microscopía y un laboratorio de ciencias básicas en cada sede; también un taller de innovación en San Antonio de Areco.

Siguiendo el desarrollo de las carreras del área de Ciencias Agropecuarias y Gestión Ambiental, al igual que con el área de Informática, la Secretaría Académica y las coordinaciones de las carreras realizan relevamientos anuales sobre los requerimientos del claustro docente para aumentar las capacidades de los laboratorios en lo que respecta a equipamiento e insumos específicos.

Complementariamente a estas actividades, la UNSAdA está equipando el campo experimental adquirido con fines educativos y de investigación. Durante el 2020 se instalaron estaciones meteorológicas para articular actividades de las carreras de Gestión Ambiental, Ciencias Agropecuarias e Informática. En la actualidad, se está elaborando un plan estratégico para iniciar actividades de producción de pasturas y definir sectores en los que incorporar especies de interés zootécnico, y para disponer de instalaciones donde realizar actividades de investigación.



10. BIBLIOTECA

En el 2019, comenzó a funcionar la Biblioteca universitaria en la Sede Rivadavia. Está a cargo de una bibliotecaria universitaria que planifica la adquisición de los recursos bibliográficos para el desarrollo de las actividades universitarias a través de relevamientos anuales a fin de garantizar la disponibilidad de bibliografía actualizada. En el 2019 se aprobó el Reglamento de Uso de la Biblioteca Universitaria, para la consulta de los usuarios (Resol. CS N.º 163/2019), disponible en la página web de la Universidad.

Durante el mismo año la UNSAdA se integró a la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (REDIAB) del CIN, y durante el 2020, tramitó la suscripción a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, a fin de que docentes e investigadores pudieran acceder al servicio de préstamo que esta administra.

En otro orden de cosas, debido a la emergencia sanitaria por la expansión de la COVID-19 durante el 2020, el acceso a la colección multidisciplinar “E-Libro Cátedra” fue gratuito para las Universidades nacionales de Argentina. La UNSAdA la integró al entorno virtual para que estudiantes y docentes pudieran acceder a los textos, a través del servicio de la Biblioteca.

La UNSAdA difundió entre sus claustros la información referida al acceso gratuito a “E-Libro”, dado que esta biblioteca digital cuenta con una de las mayores colecciones de textos digitales académicos en español, que incluye 450 editoriales comerciales y universitarias. Debido al funcionamiento de la plataforma y la utilización que de ella realizaron docentes y estudiantes, se está evaluando la pertinencia de mantener la suscripción una vez concluido el período de suscripción gratuita.

Asimismo, a través de la Biblioteca, la UNSAdA difunde los recursos nacionales e internacionales de acceso abierto a usuarios(as), disponibles en la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y páginas oficiales de diferentes organismos del SNCTI.

Por otra parte, la UNSAdA mantiene en vigencia el convenio marco con el Círculo Cultural y Biblioteca Popular Mariano Moreno, dado que dispone de equipamiento informático que permite el acceso a la Red DigiBepe de la Comisión Nacional de Biblioteca Populares.

11. CÁTEDRAS LIBRES

Las cátedras libres constituyen un espacio de participación extracurricular, transdisciplinar y de vinculación con el territorio, para que asociaciones intermedias, organizaciones no gubernamentales o grupos de personas que se reúnen por un tema o alguna afinidad encuentren un ámbito donde divulgar sus ideas, sus intereses y el quehacer que desarrollan en torno a ello.

El enfoque prevé la integración de saberes populares y conocimientos científicos, actualiza una temática en relación con un contexto determinado y posibilita el intercambio de ideas de manera socializada. Dentro de una modalidad de educación continua, las cátedras libres procuran también atender a la población que no tuvo acceso a la Universidad, por diversos motivos, y comprometer a los claustros universitarios en debates temáticos.

Desde el año 2018 se crearon cinco cátedras libres: la cátedra libre Patrimonios del Entorno Territorial de la UNSAdA (Resol. N.º 62/2017), surge a instancias de la Junta de Estudios Históricos de San Antonio de Areco, el museo Las Lilas de Areco y la UNSAdA. Las cátedras libres Alimentos, Soberanía Alimentaria y Arraigo en los Territorios (Resol. N.º 161/2018) y Arraigo como Política de Desarrollo (Resol. N.º 258/2019), se crean a propuesta de la Secretaría de Relaciones Institucionales. Las *cátedras* libres Seguridad Pública y Prevención Comunitaria (Resol. N.º 195/2018) y Desarrollo Territorial (Resol. N.º 125/2019) surgen con el propósito de contribuir al tratamiento interdisciplinar y transversal de temas asociados al desarrollo.

Como ha quedado reflejado, las cátedras libres dan cuenta de la importancia de su función, además de brindar el acompañamiento necesario a las propuestas que provienen de la comunidad, desarrolladas junto a diferentes instituciones y entidades, con la intención de relacionar el universo de la educación superior con el capital cultural de las comunidades que componen su medio natural en la región.

12. ORGANIZACIÓN GREMIAL

El fortalecimiento institucional también se refleja en la organización gremial de los(as) integrantes de la comunidad universitaria. En este sentido, el gremio que representa a los(as) docentes es la Asociación de Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (ADUNSAaDA). Los estudiantes de la Escuela de Desarrollo Social y Humano tienen representación en el Centro de Estudiantes de la Escuela de Desarrollo Social y Humano (CEEDSyH) y los de la Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico en el Centro de Estudiantes de la Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico (CEEDPyT). La organización que representa a los(as) no docentes es la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (ATUNSAaDA).

12.1. Asociación Docente de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco

La ADUNSAaDA se conformó el 26 de septiembre del 2018, mediante una Asamblea de Docentes. El 18 de octubre del 2018, ADUNSAaDA fue incorporada a la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) por aprobación del XXXV Congreso Ordinario. Desde entonces, participa activamente en encuentros y espacios de debate en torno a la paritaria nacional, las comisiones de trabajo sobre condiciones de seguridad e higiene y el Colectivo de Género de CONADU, entre otras actividades. En el 2020 se desarrolló la primera paritaria local, en relación con la distribución de fondos en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita y el Programa de Capacitación Docente Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo.

12.2. Federación Universitaria de San Antonio de Areco

El 4 de abril del 2017 se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los Centros de Estudiantes de la Escuela de Desarrollo Social y Humano, y de la Escuela de Desarrollo Productivo y Tecnológico. El 7 de diciembre de 2018 se constituyó la organización que nuclea a los Centros de Estudiantes de la UNSAdA bajo la denominación de Federación Universitaria de San Antonio de Areco (FUSAdA). La FUSAdA, en su carácter de Federación Regional, se afilia como miembro federado a la Federación Universitaria Argentina (FUA), y de carácter latinoamericano reconoce a la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), ratificando

su compromiso con el movimiento estudiantil latinoamericano y caribeño. En el 2018 la FUSADA participó por primera vez del 30.º Congreso Ordinario de renovación de autoridades de la FUA, llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo en la ciudad de Rosario.

12.3. Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco

En junio de 2018 los(as) trabajadores(as) no docentes de la UNSAdA, luego de mantener reuniones de intercambio con representantes de la FATUN, conformaron una asamblea promotora con el objetivo de dar inicio a las gestiones para la organización del gremio no docente. En julio del mismo año se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de la que participó la totalidad de no docentes de la UNSAdA. En ella se aprobó el Estatuto provisorio y se conformó una Comisión Directiva Organizadora que daría inicio a los trámites formales para la conformación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (ATUNSAAdA).



ATUNSAAdA
Asoc. de Trabajadores de la UNSAdA

conadu

Estudiantes!
UNSAAdA!

FUA
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA



13. CONFERENCIAS

La UNSAdA organiza conferencias, jornadas, seminarios y ciclos en diversas temáticas de interés para la región. Desde la primera conferencia muchas personalidades destacadas han acompañado las distintas iniciativas con sus presentaciones.

El principal objetivo de estas actividades es fortalecer los conocimientos de las personas en temas relacionados con innovaciones tecnológicas, nuevas formas de organización del trabajo, innovaciones culturales, etc. A través de los ciclos de actualización y perfeccionamiento en diferentes áreas, se ha puesto el acento en un progresivo nivel de profundidad y complejidad.



INFECCIONES VIRALES Y SINDROME NEUROLOGICO EN EQUINOS

Instituto de Virología, INTA-Castelar, Buenos Aires, Argentina
Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Escuela de Veterinaria, Universidad del Salvador
Barrandeguy.maria@inta.gob.ar
Maria.barrandeguy@usal.edu.ar

Ciclo de conferencias sobre Veterinaria Eq
Universidad Nacional de San Antonio de A
11 de junio 2020



El crecimiento y posicionamiento de la UNSAdA en la región amplió el abanico de propuestas: se fue abriendo a profesionales, especialistas e instituciones, y se fue logrando que la Universidad comenzara a ser considerada una referencia en materia de formación profesional. Para ello, trabajan en forma coordinada las diferentes áreas de la Universidad, poniendo particular énfasis en la convocatoria y trayectoria de los(as) profesionales y especialistas convocados(as).

La irrupción de la pandemia por la COVID-19 generó nuevos desafíos y convirtió a la tecnología en un factor necesario para continuar con el crecimiento de la Universidad y las comunidades. Desde abril de 2020 los ciclos de charlas, conferencias, jornadas y debates dejaron de registrarse por “número de sillas ocupadas”, y se pasó al de “participantes y visualizaciones” del modo virtual. De esta forma, se abrió la posibilidad de la participación remota. Las personas interesadas podían encontrarse tanto en San Antonio de Areco como en el pueblo rural de Azcuénaga o en Ciudad de México o en Bogotá.

La virtualidad ha abierto una oportunidad en lo que atañe a charlas, conferencias, ciclos y jornadas, y la UNSAdA se prepara para un futuro más que promisorio nutriéndose de especialistas y personas expertas ubicadas en cualquier parte del globo. Las comunidades de la región y demás interesados(as) —sin importar su ubicación en el mundo— podrán acceder a la excelencia que se ha propuesto ofrecer la Universidad.

Además de las conferencias de temas generales y para todo público, se destacan, por la repercusión que han suscitado, los ciclos de actualización para profesionales de ciencias económicas, de ciencias veterinarias equinas y de ciencias de la salud.

14. RELACIONES INTERNACIONALES

La internacionalización de la educación superior es definida como un proceso conformado por el diseño e implementación de políticas y programas cuya finalidad es, por una parte, incorporar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones, propósitos y funciones de docencia, investigación y extensión de las instituciones universitarias y, por la otra, canalizar los beneficios derivados de la cooperación internacional.

Este proceso involucra diversas acciones, como la movilidad de estudiantes y docentes, la internacionalización del currículo, la doble titulación, la realización de actividades conjuntas, tanto de docencia como de investigación, y la conformación de redes, entre otras. Asimismo, se la entiende como un medio que permitiría a las instituciones de educación superior desarrollar actividades para mejorar la calidad y pertinencia de las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) y para vincular y proyectar a las instituciones en el mundo de la educación superior.

Este proceso no ha sido ajeno a la UNSAdA, que estableció la jerarquización del área de Relaciones Internacionales como uno de los ejes principales para lograr el posicionamiento de la Universidad a nivel internacional. Para ello, se estableció un plan basado en la conformación del área en el año 2020 y la incorporación de nuevas actividades y programas claves para insertar a la UNSAdA en la dimensión internacional e intercultural. Se implementaron políticas de internacionalización a partir de la suscripción de convenios con instituciones de diferentes países y la promoción de la asistencia a congresos, conferencias y ferias internacionales.



INNOVACIÓN

```
graph TD; INNOVACION((INNOVACIÓN)) --- SIE[ Sistema Institucional Educación a Distancia ]; INNOVACION --- LIC[ Laborat. de Innovac. Creativas ]; INNOVACION --- PAS[ Pasantías ]; INNOVACION --- PDT[ Proyectos de desarrollo tecnológico y social ]; INNOVACION --- DE[ Doctores en empresas ]; INNOVACION --- FE[ Financiamiento externo ]; INNOVACION --- AE[ Articulación educativa ]; INNOVACION --- ED[ Escuela de Dirigentes ]; INNOVACION --- RED[ Redes ]; INNOVACION --- IT[ Innovación en el territorio ]; INNOVACION --- G[ Género ]; INNOVACION --- V[ Vincular ]; INNOVACION --- C[ Convenios ]; INNOVACION --- EP[ Educación profesional ]; INNOVACION --- SI[ Sistemas informativos ]; INNOVACION --- COM[ Comunicación ];
```

Sistema Institucional Educación a Distancia

Laborat. de Innovac. Creativas

Doctores en empresas

Pasantías

Proyectos de desarrollo tecnológico y social

Financiamiento externo

Articulación educativa

Escuela de Dirigentes

Redes

Innovación en el territorio

Género

Vincular

Convenios

Educación profesional

Sistemas informativos

Comunicación



Es necesario efectuar una rápida mirada al contexto novedoso y desafiante del siglo XXI. Los desafíos son inmensos y golpean las puertas de todas las universidades: Industria 4.0, Algoritmolandia, Una Salud, Machine Learning, Cobotización, Smart Territories, etc.

Pero, en el caso de nuestro país, estos grandes desafíos conviven con problemas que arrastramos desde el siglo pasado y que parecen empeñados en quedarse (pobreza, inflación), y nos frena de tal forma que nos alejamos cada vez más de las discusiones acerca de la construcción del futuro.

Sin embargo, desde una óptica más optimista, creemos que la innovación será la herramienta que posibilite articular una serie de acciones y discusiones que nos permitan afrontar los desafíos y recuperar el tiempo perdido, y en este sentido, se identifican tres dimensiones.

En primer lugar, la innovación en el aula, dada por la necesidad de explorar nuevas tecnologías, nuevas metodologías didácticas y pedagógicas para la transmisión y generación del conocimiento disciplinar. Esto requiere de la transformación del rol docente en un proceso de aprendizaje signado por el paradigma de aprender a aprender.

La segunda dimensión es la que se identifica como innovación curricular, centrada en el desarrollo de competencias y habilidades, en el reconocimiento de saberes previos y validación de trayectos formativos, vinculados al mundo socioproductivo y a la generación de conocimiento interdisciplinar para el abordaje de las nuevas agendas públicas.

Por último, la innovación educativa incluye la dimensión vincular e institucional, que implica el rediseño de estructuras organizacionales, para otorgar flexibilidad y dinamismo a la Universidad y llevar adelante políticas activas de articulación con el sistema educativo, con instituciones de la región y del mundo, y con el medio socioproductivo.

La sociedad y la economía del conocimiento imponen una dinámica que torna necesario el abordaje de la realidad actual de manera interdisciplinaria e interinstitucional. Esto permitirá generar capacidades territoriales con antelación, al menos suficiente, para el abordaje de situaciones que puedan presentarse en el futuro.

1. LABORATORIO DE INNOVACIONES EDUCATIVAS

En el 2017 la UNSAdA inició gestiones para impulsar la Línea Estratégica: Formación y Fortalecimiento de Núcleos de Organización y Ejecución de Actividades Científicas y Tecnológicas, con el objetivo de apoyar y estimular la integración de docentes investigadores cuyos trabajos contribuyan al avance del conocimiento científico, tecnológico e innovador.

En el mismo sentido, y como resultado de un conjunto de acciones que se realizan en el territorio, en el 2019 se creó el Laboratorio de Innovaciones Educativas (Resol. N.º 141/2019), con la intención de constituirlo en un espacio de estudio y reflexión que generara las bases para la transformación institucional y áulica de los distintos niveles educativos de la región, a través del desarrollo de innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El laboratorio reúne profesionales, especialistas, docentes e investigadores de la casa y de otros niveles educativos, e instituciones con la finalidad de contribuir, mediante el debate, la reflexión y las acciones experimentales, a la generación de políticas e intervenciones educativas de alcance local, regional y nacional que tiendan a la mejora permanente de la educación en todos sus niveles.

En el laboratorio, la educación se concibe como un proceso permanente y continuo a lo largo de la vida del ser humano. Desde esta óptica, se hace necesario revisar ciertos roles en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje; donde enseñar y aprender pierdan los límites y donde los ámbitos se vuelvan más flexibles para que la circulación del conocimiento los trasvase y así puedan encontrar otros espacios de intercambio.

La comprensión y síntesis de esta realidad, de una manera lo suficientemente flexible para comprender que será inmediatamente modificada, obliga a docentes e instituciones a estar en la vanguardia de la generación de conocimiento en este campo, así como en la transferencia del saber al aula como factor transformador de realidades. Por todas estas razones la UNSAdA ha generado este espacio como forma de realizar una contribución a la transformación de la educación en sus distintas dimensiones y niveles.

2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La UNSAdA lleva adelante programas estratégicos orientados a consolidar su inserción regional. En virtud de esto, en el 2020 consolidó su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), a través de la presentación a la 3.º Convocatoria de Evaluación de SIED realizada por la CONEAU, instancia anterior a que la SPU emita la correspondiente resolución de validación del sistema.

El SIED de la UNSAdA se concibe con la meta de contribuir a la democratización de la educación superior en la región, a través de estrategias innovadoras de generación, transmisión y transferencia del conocimiento, que permitan mejorar la calidad de vida de los(as) habitantes y que participen en la construcción de un futuro mejor para todo el territorio de influencia de la Universidad. El sistema fue creado para atender la instancia de formación con opción pedagógica y didáctica a distancia, y la instancia de acompañamiento a la opción pedagógica presencial, a través de diversos medios y soportes.

Desde el 2017 la UNSAdA utiliza un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) para el desarrollo de las actividades académicas. Los antecedentes generados a través de la utilización del EVEA fueron considerados en el diseño del SIED; asimismo, posibilitaron la continuidad pedagógica durante la emergencia sanitaria, a través de la adaptación de las actividades a la modalidad virtual. Actualmente, entre docentes y estudiantes, el EVEA tiene 4700 usuarios(as), que interactúan en alguno de los 152 cursos de las carreras de grado y pregrado.

3. DOCTORES EN EMPRESAS

Uno de los objetivos del SNCTI es la incorporación, con carácter permanente, de profesionales con título de doctor al sector productivo, para reforzar las capacidades científico-tecnológicas de las empresas productoras de bienes y servicios existentes en el mercado, o de nuevas empresas que surjan en virtud de una base tecnológica competitiva, para la generación de innovación.

Como resultado de la integración al CIT NOBA, se describieron los avances respecto de la radicación de investigadores con lugar de trabajo en la UNSAdA. Lo novedoso en este caso es que una investigadora reparte su tiempo de trabajo entre la Universidad y una empresa de la región que trabaja en temas de reproducción e inseminación artificial bovina. El tema de trabajo a desarrollar fue identificado conjuntamente con los profesionales de la empresa. La concreción de esta articulación es considerada desde la gestión de I+D como una verdadera innovación.

4. PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) son proyectos de desarrollo tecnológico y/o de impacto social cuyo objeto es resolver una determinada necesidad del mercado y en los cuales existe un adoptante y/o demandante, público o privado, de la tecnología desarrollada.



Los proyectos se inscriben en el Banco PDTs, coordinado por el MINCYT, que fue creado en 2014 como estrategia interinstitucional para orientar las actividades del sistema científico argentino a la resolución de problemas de la sociedad y el medio social y productivo, como mecanismo para visibilizar la investigación y producción de conocimiento con perfil tecnológico y de innovación.

La UNSAdA continúa profundizando su compromiso con la región a través de la identificación de necesidades territoriales en el sector productivo, para su atención de manera público-privada, en vistas de la inscripción de proyectos en el Banco PDTs. Se menciona, como referencia, el trabajo de I+D con el Frigorífico Tres Arroyos, de la localidad de Capitán Sarmiento, para el cual se concretó la capacitación de personal en un centro de referencia de Bélgica y participó también personal de INTA Castelar.

5. PASANTÍAS

El Programa de Pasantías Rentadas de la UNSAdA ha sido uno de los carriles de articulación con el medio productivo, empresarial e institucional de la región. Se enmarca bajo la Ley 26427 de Pasantías Educativas, en el marco del sistema educativo nacional, y tiene como objetivo que los alumnos(as) participen en actividades profesionales relacionadas con el proyecto curricular que están desarrollando en cada una de las carreras de grado o pregrado que ofrece la Universidad.

Desde el comienzo de la actividad académica, en el 2017, se han generado convenios con varias empresas e instituciones públicas de la zona de influencia de la Universidad para la realización de pasantías con alumnos(as) que cursan alguna carrera universitaria.

Hasta el momento, se han suscripto once convenios marco, con empresas, municipios e instituciones privadas, para el desarrollo de pasantías rentadas, que involucraron a 15 estudiantes. Esto da cuenta de la confianza creciente y las expectativas que genera la UNSAdA en la formación de profesionales que puedan aportar soluciones pertinentes a las necesidades socioproductivas de la región.



6. FINANCIAMIENTO EXTERNO

La educación superior enfrenta importantes desafíos en el contexto que imponen la sociedad del conocimiento y la economía del conocimiento respecto de su incidencia en la formación de capital humano y social. Esto conlleva demandas crecientes y limitaciones presupuestarias para su financiamiento público (al menos en su totalidad).

En este sentido, la UNSaDA propone a sus investigadores y funcionarios(as) la búsqueda de estrategias alternativas para desarrollar de manera sostenible las diferentes propuestas, sin depender exclusivamente del financiamiento que puede proveerle la Universidad. Se estimula la búsqueda de financiamiento proveniente de un conjunto variado de agencias, instrumentos y otras fuentes, como pueden ser las generadas por convenios de vinculación tecnológica, asistencias técnicas, servicios a terceros, entre otros, que permitan garantizar la concreción de iniciativas, independientemente de las políticas de Estado o de los vaivenes de la economía nacional. En atención a este planteo, se destacan algunas iniciativas que obtuvieron muy buenos resultados:

- Program.AR - Fundación Sadosky, para llevar adelante actividades relacionadas con las escuelas secundarias que difundan entre adolescentes la importancia de aprender a programar, y para el dictado de cursos de capacitación docente en programación y su didáctica.
- Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, para la creación de un Centro PyME que impulse las actividades de apoyo a la producción y el trabajo, en articulación con el sector económico-productivo y los gobiernos locales, para fortalecer las cadenas de valor consideradas estratégicas en el territorio de influencia de la Universidad.

7. ARTICULACIÓN EDUCATIVA

La UNSAdA concibe el acceso a la educación superior, así como la permanencia en ella, con calidad, y el consiguiente egreso, como un derecho humano desde el punto de vista individual, y como un bien social, desde la visión del desarrollo colectivo. Es por ello que todas las actividades universitarias deben caracterizarse por su pertinencia y calidad.

El Programa de Articulación Académica y Reconocimiento de Trayectos Curriculares de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (Resol. (CS) N.º 149/2019) tiene el propósito de generar las condiciones institucionales para promover la articulación académica del sistema educativo de la región en su conjunto. Mediante la potenciación del diálogo, los recursos y las capacidades de las instituciones y de la innovación curricular se busca incrementar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes en la educación superior, garantizando la calidad e igualdad de oportunidades.



El Programa surgió como mecanismo para formalizar diferentes experiencias de articulación que se llevan adelante de manera conjunta con otras instituciones de la región, e incluye tres ejes estratégicos de intervención: 1) articulación entre la educación universitaria y el nivel medio; 2) articulación dentro de la educación superior universitaria, con instituciones de educación superior universitaria y no universitaria; y 3) articulación entre educación superior y el entorno socioproductivo. El documento reúne las visiones y los aportes de los(as) referentes de las distintas carreras y áreas disciplinares de la Universidad, con quienes se debatió sostenidamente.

Se mencionan, a modo de ejemplos, el proyecto para promover la articulación entre las carreras de Informática y el Programa 111 Mil (Resol. (CS) N.º 164/2019) y el proyecto de articulación entre el plan de la carrera Analista en Informática de la Universidad y el plan de la Tecnicatura en Programación, aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Resol. (CS) N.º 175/2019).

En relación con la articulación Universidad-instituciones de educación superior universitaria y no universitaria se han desarrollado ciclos de complementación curricular, diseñados con el objetivo de atender áreas de vacancia o necesidades relevadas en el área de influencia de la Universidad: Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Gestión Educativa.

Merece una mención especial la Licenciatura en Gestión Educativa, por el impacto que ha tenido en el territorio. Su dictado se inició en San Antonio de Areco en 2018, y desde entonces los municipios de San Nicolás, Baradero, Lincoln y Bragado han solicitado la incorporación del ciclo. En la actualidad, las cuatro cohortes están en funcionamiento, y más de 600 docentes de los distintos niveles, de esos y de otros municipios, intercambian experiencias para la comprensión de la complejidad del sistema educativo y de su gestión en los distintos ámbitos (institucional, local, regional, jurisdiccional y nacional), a través de la adquisición de saberes de diferentes campos del conocimiento.

8. ESCUELA DE DIRIGENTES

La Escuela de Dirigentes UNSA^{DA} tiene como objetivo promover y desarrollar la formación de líderes y dirigentes sociales en la región, involucrados(as) con los temas de interés central para el desarrollo local y regional.

En el 2019 tuvo lugar en San Antonio de Areco la primera edición de la Escuela de Dirigentes UNSA^{DA}. Con el auspicio del Banco de la Nación Argentina el ciclo se desarrolló en nueve encuentros, con la participación de especialistas de amplio reconocimiento. Concurrieron 82 personas de los distritos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento y Exaltación de la Cruz, en su mayoría como representantes de instituciones públicas, partidos políticos, sociedades de fomento, clubes y ONG.

La Escuela de Dirigentes UNSA^{DA} nació como una iniciativa universitaria de educación no formal con el propósito de aportar una visión y consideración de la realidad social, política y económica local, regional y global, y promover una reflexión ética sobre lo social. A lo largo de los encuentros los(as) participantes desagregaron un programa de contenidos, con la orientación



de docentes de la Universidad y especialistas, que les permitieron adquirir las técnicas y habilidades más frecuentemente requeridas en el ejercicio de la dirigencia social.

Los temas abordados giraron en torno a liderazgo, gestión del talento humano, desarrollo local, compromiso ambiental, toma de decisiones, negociación y mediación, comunicación, visión ciudadana y comportamiento ético.

9. REDES

La UNSAdA mantiene una activa participación en diferentes ámbitos de articulación institucional con otras universidades. En el seno del CIN tiene representación en la mayoría de las redes interuniversitarias.

Desde su creación participa en la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de Argentina (RedVITEC), la Red de Extensión Universitaria (REXUNI), la Red de Bienestar Universitario (RedBien), la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB), la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN), la Red de Auditoría Interna de Universidades (RedAI), la Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación (RedIAP), la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) y la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA). La participación en esta última fue clave durante el 2020 respecto de los insumos que se aportaron para la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Resol. CS N.º 219/2020) y en cuanto a las adecuaciones que debieron realizarse en la Universidad para mantener la educación virtual durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, la UNSAdA forma parte de la Red de Universidades Nacionales Bonaerenses (RUNBo), junto con la UNICEN, la UNLP, la UNLu, la UNMP, la UNNOBA, la UNS, la UPE y la UPSO, para la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica en la provincia de Buenos Aires.

Debido a que la propuesta académica de la UNSAdA incluye la carrera de Ingeniería Zootecnista, participa de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS), que agrupa a las instituciones universitarias oficialmente reconocidas en la República Argentina (facultades, escuelas, departamentos, institutos) que ofrecen enseñanza superior agropecuaria y/o forestal. Asimismo, integra la Red de Universidades Nacionales con Carreras en Informática (RedUNCI), para la coordinación de actividades académicas relacionadas con el perfeccionamiento docente, la actualización curricular y la optimización de recursos compartidos para el desarrollo de las carreras de Ciencias de la Computación y/o Informática en el país.

Por otro lado, con la certeza de que la incorporación de conocimiento de innovación en la región tiene que estar basada en datos reales, en datos medidos, la UNSAdA se ha integrado al Observatorio de Estadísticas Regionales y es responsable, ante varios municipios de la región, de la carga de esa información a la Base de Datos del programa.

10. INNOVACIÓN EN EL TERRITORIO

Con respecto a la transferencia de conocimientos y tecnologías para la generación de innovación, la UNSAdA impulsa —o acompaña— a otras instituciones en diferentes iniciativas en torno a las demandas del territorio para contribuir a su crecimiento y desarrollo sustentable. A continuación se mencionan las iniciativas que han tenido impacto positivo, por la cantidad de participantes, o actores(as) involucrados(as).

- Observatorio de Estadísticas Regionales (OER). En el ámbito de la Red RUNBo se acordó (2019) extender las acciones del Observatorio de Estadísticas Regionales (OER) impulsado por la UPSO y la UNS a las áreas de influencia de las otras universidades (UNICEN, UNLP, UNLu, UNMP, UNNOBA, UNSAdA y UPE), con el fin de afianzar la relación de las universidades entre sí, y con sus territorios. Durante el 2020 se iniciaron las capacitaciones de los(as) actores(as) involucrados(as), a cargo del equipo que dirige el OER, y se inició el trabajo de sistematización de la información común a los 135 municipios que integran la provincia. El objetivo es contribuir de manera sostenida a la actualización de la información que contiene la base de datos del OER, para que sea comparable entre todos los distritos. Asimismo, se considera una acción pertinente para afianzar el vínculo de la Universidad con la sociedad y el territorio en la que se inserta.
- UNIDEA RUNBo. El reto creativo UNIDEA reúne equipos interdisciplinarios e interinstitucionales de estudiantes avanzados(as) de las universidades públicas de la provincia de Buenos Aires que integran la Red RUNBo en intercambios que permitan implementar actividades conjuntas dirigidas a estimular la cultura emprendedora y promover, a través de emprendimientos, el desarrollo productivo de la PBA. La UNSAdA participa en las ediciones del evento, en el que estudiantes reciben capacitaciones y tutorías, y trabajan, con la asistencia de docentes, sobre los ejes propuestos.
- Rally de Jóvenes Innovadores. La UNSAdA desarrolla este proyecto con el propósito de despertar vocaciones científico-tecnológicas en estudiantes del último año de las escuelas secundarias. En noviembre de 2019 se llevó adelante esta actividad con la participación de docentes y estudiantes de la casa, y se contó con la participación de 25 estu-



tes del nivel secundario. En el contexto de la pandemia la edición 2020 fue reprogramada; se está considerando la posibilidad de realizarlo de manera virtual, empleando las herramientas que ofrece el EVEA UNSAdA.

- Centro Local de Innovación y Cultura Baradero (CLIC). La UNSAdA fue convocada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Delta y la Municipalidad de Baradero, a integrar el CLIC Baradero, con el objeto de articular acciones conjuntas para aumentar las capacidades locales en ciencia y tecnología, y fortalecer el vínculo comunidad-territorio, fijando una estrategia de desarrollo local, inclusiva y sustentable.

11. VINTECAR

Durante este año 2021 se creó VINTECAR 4.0, una plataforma de servicios colaborativos que permite generar la sinergia necesaria para ampliar relaciones entre oferentes y usuarios(as) de tecnología, especialmente ante el desafío que las tecnologías 4.0 plantean a la industria nacional para mantener su competitividad o aprovechar oportunidades de negocios. La plataforma permitirá a sus integrantes y usuarios(as) encontrar diferentes soluciones a necesidades tecnológicas, apoyo o socios(as) para concretar proyectos innovadores o presentar sus propios servicios.

La UNSAdA participó de la creación de esta plataforma con la expectativa de contribuir a la formación de una red de vinculación específica sobre el tema.

12. GÉNERO

Como se ha plasmado en diferentes documentos normativos y de principios, la UNSAdA tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral de las personas que conforman su comunidad universitaria. Ellas son su principal activo. Para esto, ha generado espacios de trabajo y de estudio respetuosos con la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales. Los nuevos paradigmas de género plantean la necesidad de crear, a su vez, ámbitos de reflexión, de discusión y de acceso a herramientas conceptuales y procedimentales sobre la temática, a los fines de incentivar y comprometer a las personas que integran los distintos claustros de la Universidad en la configuración de un cambio cultural necesario, como aporte a la mejora de la institución y de la sociedad en la que se inserta.

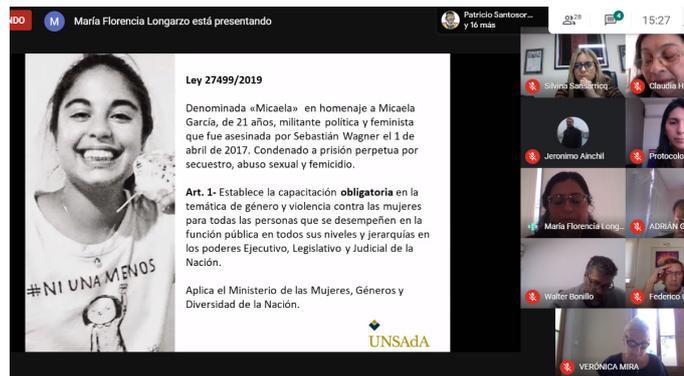
En este sentido, una de las primeras iniciativas ha sido la creación, en 2018, del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación por sexo, identidad de género u orientación sexual” (Resol. (CS) N.º 117/2018), como marco procedimental y de promoción de un ambiente libre de violencia, hostigamiento y discriminación de cualquier tipo y, en particular, por razones de género.

En 2019, la SPU aprobó un proyecto para el fortalecimiento de estas acciones, otorgando financiamiento para la realización de actividades de sensibilización hacia el interior de la institución y junto con la comunidad de la región. Se destaca la inauguración del Banco Rojo en la Sede Güiraldes y la recorrida por varias ciudades con la obra de teatro leído *Lisístrata*, a cargo de estudiantes del Programa de Adultos Mayores, que retrata el rol de las mujeres en la Antigüedad.

Asimismo, cumpliendo con la Ley 27499, conocida como ley Micaela, que establece en todos los niveles del ámbito público la capacitación en temas de género y violencia contra las mujeres, la UNSAdA llevó a cabo, entre septiembre y octubre del 2020, encuentros de capacitación para autoridades y funcionarios(as). Dichos encuentros contaron con el apoyo de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), en el marco del proyecto firmado entre el CIN y la ONU Mujeres e Iniciativa Spotlight, que tiene como metas sensibilizar a las personas sobre las desigualdades estructurales de género en las universidades públicas y contribuir al fortalecimiento de políticas universitarias con perspectiva de género.

En el marco de la VIII Jornada de Juventud y Ciudadanía, organizada por estudiantes de la UNSAdA y la UNNOBA, se realizó el encuentro “Una mirada desde el género y las diversidades, en tiempos de cuarentena”, a cargo de la presidenta de la Asociación Mujeres Penalistas de Argentina (AMPA) y la presidenta de la ONG Diversidad Pergaminense.

Por otro lado, desde la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNSAdA se organizó un ciclo de charlas, a través de entornos virtuales, denominado Conversatorio “Mujeres, Género y Arraigo en el 2020”, que tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión acerca del rol de las mujeres, la perspectiva de género y el arraigo, el acceso a la salud, al trabajo y la educación, las desigualdades y la violencia. El conversatorio convocó a figuras destacadas del ámbito académico, cultural y político.



13. EDUCACIÓN PROFESIONAL

La demanda creciente de educación superior requiere de respuestas innovadoras por parte del sistema universitario y de la diversificación de propuestas y estrategias formativas para afrontar los desafíos que impone el siglo XXI.

La UNSaDA, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, elaboró un programa de formación para el trabajo por medio de cursos y talleres de formación y capacitación. En el marco de este programa se desarrollaron dos propuestas formativas: 1) Programa Universitario de Formación en Oficios del Gas (Resol. (CS) N.º 161/2019; DI-2019-2587-APN-DNGYFU#MECCYT) y 2) Programa Universitario de Auxiliar en Cuidado y Atención de Personas (Resol. (CS) N.º 123/2018; DI-2019-1148-APN-DNGYFU#MECCYT).

En este sentido, se está trabajando en la creación de un dispositivo institucional con el objetivo específico de desarrollar trayectos formativos inclusivos, innovadores y de calidad, que garanticen la igualdad y/o mejores oportunidades en el mundo del trabajo. Se espera que, a partir de la generación de capacidades, la UNSaDA pueda contribuir a la innovación en el territorio.

14. SISTEMAS INFORMÁTICOS

Desde el área de TIC de la UNSaDA se han llevado adelante acciones para implementar soluciones y plataformas tecnológicas que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad sobre los pilares de la calidad, la innovación y la inclusión. Para tal fin, y considerando el carácter regional de la Universidad, lo cual implica la dispersión geográfica de la comunidad universitaria, desde los comienzos, se desarrolló una infraestructura tecnológica basada en servicios en la nube y herramientas colaborativas. Esta plataforma pretende contribuir a la eficiencia de la gestión y proporcionar servicios informáticos integrales a la comunidad universitaria, en particular, y, en un sentido más amplio, a toda la comunidad.

Para la definición e implementación de los diferentes servicios que se ofrecen se ha trabajado de manera coordinada con las distintas áreas de la Universidad, con la mirada puesta en el gobierno electrónico y la “despapelización” de los procesos. Aquí hay tres grupos de servicios y sistemas: aquellos que dan soporte a la administración, los que lo hacen al área académica y los que brindan herramientas de manera transversal.

Para dar respuesta a las áreas administrativas se realizaron implementaciones de las soluciones provistas por el SIU: SIU-Pilagá, SIU-Mapuche y SIU-Diaguíta.

En el caso del área académica —la más crítica desde el punto de vista del volumen de usuarios(as), ya que estudiantes, docentes, autoridades y personal administrativo requieren de diversos servicios—, se implementaron las siguientes herramientas: SIU-Guaraní, Moodle y Portal de Integración Guaraní-Moodle.

Dentro de las herramientas transversales se destacan:

- Google Meet: sistema de videoconferencia multipunto con escritorio compartido en tiempo

real. Además de ser utilizado para reuniones y conferencias, se transformó en una herramienta crítica para el dictado de las asignaturas ante la aparición de la pandemia por la COVID-19 y las restricciones que se impusieron en consecuencia.

- Dossier: sistema de expedientes electrónicos desarrollado por la UNNOBA. De la mano de la firma digital permite agilizar los procesos y eliminar el papel.
- Firma digital: durante el 2020 se iniciaron las gestiones para la conformación de la Universidad como Autoridad de Registro, trámite que se finalizó en mayo de 2021. Esto permite que la Universidad emita certificados de firma digital. En la primera etapa de su implementación se generarán las firmas para el personal que interviene en los trámites administrativos mediante el uso de expedientes electrónicos.

Todos los servicios en línea que brinda la Universidad requieren de conectividad para poder consumirlos. Al decretarse el ASPO, una porción de la comunidad estudiantil vio afectada la posibilidad de acceder a estos servicios, ya que anteriormente utilizaban los enlaces propios de la Universidad al concurrir a clases, pero luego debieron usar sus abonos personales de telefonía móvil. Para mitigar esto, se implementó un servicio de VPN, en conjunto con la RIU, y con el apoyo del CIN, que permite al alumnado acceder a los servicios ofrecidos por la Universidad sin que esto impacte en el consumo de datos de sus abonos de telefonía móvil.

15. COMUNICACIÓN

El área de comunicación de la UNSAdA integra y administra recursos diversos para ofrecer soporte al desarrollo de las funciones universitarias: contenidos, diseño, audiovisual, desarrollo web y online, comunicación interna, prensa y comunicación externa.

La comunicación institucional ha procurado instalar a la Universidad en su territorio de influencia. Se pretende no solo que los habitantes conozcan la institución, sino también instalar la cultura universitaria en las comunidades, a través de la incorporación de los conceptos de universidad pública, investigación, extensión, autonomía, cogobierno, gratuidad, entre otros.

15.1. Prensa y comunicación externa

La articulación con los medios de comunicación de la región es clave, dado que son los ámbitos especializados para comunicar la actividad universitaria a toda la zona de influencia de la UNSAdA.

Esta vinculación ha permitido colaboraciones mutuas entre la Universidad y los medios de la región. A modo de ejemplo, en ocasiones puntuales, profesores de la UNSAdA pertenecientes a distintas disciplinas han sido referentes de consulta en determinados temas de actualidad.

15.2. Redes sociales

Para la difusión de las actividades de la Universidad, desde su inicio se puso especial atención en el desarrollo y diseño de la página web y del contenido de las redes sociales. En la actualidad, la UNSAdA mantiene, además de la página web institucional, cinco redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y TikTok.

Desde 2018 las conferencias y eventos de relevancia se graban, editan y difunden a través del canal de YouTube de la UNSaDA. Este canal tuvo un gran crecimiento durante el 2020, como consecuencia de la pandemia, tanto por el incremento de la producción audiovisual, como por el aumento de suscriptores.

Las redes se apoyan en los contenidos de la página web de la Universidad. Con la pandemia se buscó optimizar aún más la vinculación, incorporando el acceso directo por WhatsApp, hoy la herramienta de comunicación más utilizada. En los primeros cuatro meses de funcionamiento, se recibieron unos tres mil mensajes por este medio.

En el 2020, se desarrolló un micrositio web destinado a la difusión del ingreso a la Universidad, con toda la información sobre las carreras, el acceso a la plataforma de inscripción, tutoriales e información sobre becas y vida universitaria.

15.3. Accesibilidad

La Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) realiza todos los años la evaluación de accesibilidad web al sitio de la UNSaDA. La última revisión calificó la accesibilidad con 92/100 sobre 70/100, que es la exigencia del organismo.

15.4. Videoconferencias, *streamings* y vivos en redes sociales

La transformación de las actividades presenciales a la virtualidad implicó que el área comenzara a atender otras necesidades de la Universidad, a través del soporte técnico y de imagen, vinculadas con los encuentros y actividades que se desarrollaron desde las plataformas y entornos virtuales. También debió atender a todas las actividades relacionadas con la difusión de las propuestas para el ingreso 2021: encuentros en línea con escuelas secundarias, presentaciones de docentes y profesionales, participación en eventos, etc.

Durante el 2020, el área les dio soporte a aproximadamente 50 actividades en línea: conferencias, actividades de investigación, de extensión, de relaciones institucionales, producciones especiales, eventos, entre otras. Para facilitar estas dinámicas se buscaron soluciones técnicas innovadoras de modo que cada participante tuviese un acceso remoto propio, con herramientas de acceso libre y gratuito.

Se realizaron más de 200 producciones en video entre grabaciones de *streamings*, producciones especiales, videos para el PECAM, Ingreso 2021 (videos por carreras, testimonios de docentes y estudiantes, institucionales, publicidades). La mayoría de esas producciones pueden verse en el canal de YouTube de la UNSaDA.

15.5. Diseño

Desde su creación, la UNSaDA buscó generar una imagen institucional que acompañara el posicionamiento universitario en la región. El área de comunicación es la encargada de recrear la marca de identidad de la Universidad en una variada gama de soportes y espacios.

Entre las intervenciones se encuentran el desarrollo de la señalética de los edificios de la Universidad, el diseño de placas gráficas para la promoción de carreras y actividades universitarias, el diseño de piezas de promoción: lapiceras, cuadernos, chombas, bolsas, barbijos, etc., y un stand institucional para las visitas a ferias y eventos.

En el marco de la pandemia, se trabajó en piezas específicas que comunicaran las recomendaciones sanitarias realizadas por las autoridades sanitarias jurisdiccionales, y se crearon

marcas específicas de programas universitarios: Programa Nexos-UNSAa, SIED, Programa PUBU, etc.

16. CONVENIOS

Durante el período 2017-2021, la UNSAa ha fortalecido su vinculación con el entorno regional, nacional e internacional, mediante la firma de convenios y acuerdos de colaboración para desarrollar acciones que promuevan el fortalecimiento institucional.

Hasta el presente la Universidad ha suscripto 155 (118 de los cuales durante el período 2017-2021) convenios marco y específicos, actas compromiso o cartas de intención, entre otros documentos que otorgan el marco de formalidad para emprender acciones conjuntas con otras instituciones.

Cada documento cuenta con objetivos específicos de acuerdo con el perfil de los(as) firmantes y de las iniciativas planteadas; entre los suscriptos se destacan:

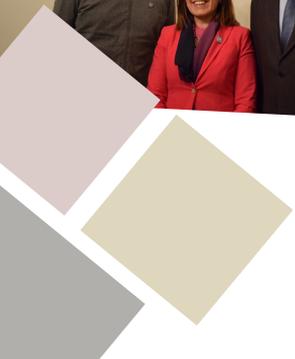
Municipalidades: Municipalidad de San Antonio de Areco, Municipalidad de Baradero, Municipalidad de Arrecifes, Municipalidad de Capitán Sarmiento, Municipalidad de San Andrés de Giles, Municipalidad de Carmen de Areco, Municipalidad de Exaltación de la Cruz, Municipalidad de San Pedro, Municipalidad de Lincoln, Municipalidad de Bragado, Municipalidad de San Nicolás, Municipalidad de Zárate, Municipalidad de Mercedes.

Fuerzas vivas de la región: Fundación San Antonio, Centro de Comercio de San Antonio de Areco, Centro de Jubilados de San Antonio de Areco, Miembros de Instituciones Deportivas y Clubes de la Comunidad, Asociación Civil MOArt, museo Las Lilas de Areco, Centro de Comercio e Industria de Baradero, Cámara de Comercio e Industria de Arrecifes.

Empresas: Ingredion SRL, Horisberger Aluminio, Cabaña y Centro de Genética Las Lilas, Toyota Argentina S.A., Centro de Reproducción Bovina, SANEAR, Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A., Cartocor S.A., Zucamor S.A., Agroservicios Pampeanos.

Organismos SNCTI: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC PBA), Red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires (Red RUNBo), Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CITNOBA-Conicet), Fundación Mundo Sano, Fundación Sadosky.

Además, la Universidad cuenta con una serie de convenios con instituciones extranjeras que permitirán identificar grupos académicos con los cuales comenzar a establecer intercambios. A continuación se enuncian los convenios de referencia: Convenio de Colaboración con Universidad Agraria de La Habana, Convenio Marco Interinstitucional de Colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas de la República de Cuba, Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con el Instituto de Ciencia Animal, Convenio Marco de Cooperación y Complementación con la Fundación Panamericana para el Desarrollo Integral de Altos Estudios, Convenio Marco de Colaboración con la Università degli Studi della Tuscia.





El plan de infraestructura de la UNSAdA está orientado a atender de manera progresiva el crecimiento y las transformaciones académicas, científico-tecnológicas, culturales y de vinculación con el medio que tendrán lugar en la Universidad, a partir del desarrollo equilibrado de las funciones universitarias.

El plan de desarrollo físico de corto, mediano y largo plazo de la UNSAdA se estructuró en torno a tres estrategias principales:

1. La adquisición de edificios y/o construcción de infraestructura en predios de propiedad de la Universidad.
2. El alquiler de un inmueble para el desarrollo de actividades vinculadas con la extensión universitaria y la vinculación con el medio.
3. La suscripción de convenios de uso y/o comodato con diferentes instituciones para el desarrollo de actividades; se mencionan principalmente los convenios suscriptos con los municipios para el dictado de carreras en las extensiones áulicas.

Durante el período 2017-2021 el crecimiento de la infraestructura fue exponencial, tanto en San Antonio de Areco como en Baradero, sumando entre ambas sedes un total de 4696 m² cubiertos. A partir del segundo semestre de este año, se espera construir 1025 m², y está proyectada la construcción de 2913 m² durante los próximos años (2025).

1. SEDE DEL RECTORADO

En el 2017, la UNSAdA adquirió en San Antonio de Areco una casona ubicada en la esquina de las calles Alvear y Zapiola, frente a la plaza Gómez, en la zona de preservación patrimonial del casco histórico y a escasos metros del acceso principal a la ciudad.

Es una propiedad emblemática, debido a su alto contenido histórico y su valor patrimonial, en la que hace 120 años funcionó un almacén de ramos generales, lo cual le valió ser conocida popularmente como "La Yegua Baya". Posee líneas arquitectónicas italianas con influencia criolla, con muros de ladrillos asentados en adobe, techos de tirantería de madera y tejuelas, y conserva algunos pisos originales de ladrillo.

Fue inaugurada en abril de 2021, luego de un proceso de restauración y refuncionalización cuyo proyecto buscó evidenciar el establecimiento de la Universidad en el territorio: sobre bases fundacionales culturales y tradicionales, cimentar el cambio, el desarrollo, el progreso y el futuro.

En sus ambientes se desarrollan las actividades del Consejo Superior, despachos de gobierno, salas de reuniones, espacios áulicos, auditorio y patio institucional.

Dirección: Zapiola 362, San Antonio de Areco.

Superficie total del terreno: 1903 m². Superficie total construida: 969 m².



2. SEDE ACADÉMICA | SAN ANTONIO DE ARECO

La Sede Académica Rivadavia está ubicada en San Antonio de Areco, donde tuvieron inicio las actividades universitarias en la ciudad, y que dieron origen al proyecto de creación de la UNSAdA.

En abril de 2018, por unanimidad, el Honorable Consejo Deliberante habilitó al intendente de la ciudad, F. Durañona, a ceder lo que fueran las instalaciones del Centro Universitario a la Universidad (Ordenanza N.º 4306/2018). Este acuerdo representó un acontecimiento muy significativo para afianzar a la UNSAdA en el territorio, demostrando de esta manera un profundo compromiso con el desarrollo y crecimiento de la educación pública y permitiendo el acceso a los estudios universitarios a cientos de jóvenes de la ciudad y la región. El edificio contaba con un SUM para 150 personas, dos aulas para treinta personas y dependencias administrativas.

Formalizado el trámite de donación, la Universidad construyó dos plantas, que cuentan con ocho aulas para 300 alumnos, un laboratorio de ciencias exactas y naturales, con capacidad para veinticinco alumnos, una sala de microscopía, tres laboratorios de informática y un taller de innovación.

En esta sede funcionan dependencias de la Secretaría Académica y la Biblioteca universitaria.

En el transcurso del 2021 se ejecutará un proyecto de reforma del edificio para la creación de un nuevo acceso, una recepción y un amplio espacio de uso social para el estudiantado.

Dirección: Rivadavia esq. Avenida Quetgles, San Antonio de Areco.

Superficie total del terreno: 1250 m². Superficie total construida: 1026 m².



3. SEDE ACADÉMICA | BARADERO

La Sede Académica de Baradero está ubicada en la calle Gallo 2020 de esa ciudad, en la misma manzana en la que funcionan otras dependencias de la Municipalidad.

En el 2017, por unanimidad, el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad habilitó a su intendenta, F. Antonijevic, a ceder un terreno para la construcción de un edificio de la Universidad (Ordenanza N.º 5589/2017).

Es un edificio moderno, de 864 m² en planta baja, una recepción, cuatro aulas con capacidad para 150 alumnos, un laboratorio de ciencias exactas y naturales, con capacidad para veinticinco personas, un laboratorio de informática, salas de reuniones, oficinas y un SUM con capacidad para 150 personas. El edificio cuenta también con espacios destinados a depósito, oficina, reparación de máquinas y servicios.

Está prevista la ampliación del edificio en la planta alta, a través de la construcción de aulas para 150 estudiantes, sala de máquinas, circulaciones y servicios, con un total de 624 m² cubiertos. El 20 de mayo de 2021 se firmó el contrato para el inicio de la obra.

En esta sede funcionan dependencias de la Secretaría Académica y está prevista la instalación de una sala de lectura y estudio.

Dirección: Gallo 2020. Baradero.

Superficie total del terreno: 1250 m². Superficie total construida: 864 m².



4. SEDE GÜIRALDES

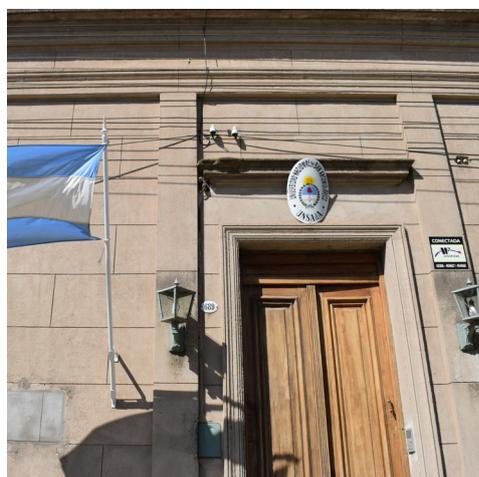
En la Sede Güiraldes funcionan actualmente la Secretaría de Investigación e Innovación, la de Extensión Universitaria y la de Relaciones Institucionales, y áreas administrativas y de apoyo. Se trata de una propiedad alquilada, ubicada en la esquina de la Avenida Güiraldes y Aubain, a pocas cuadras del centro de la ciudad.

La casa es una propiedad antigua construida en 1930, que mantiene su fachada original, en consonancia con la propuesta edilicia tradicional de San Antonio de Areco, y que se transforma entonces en un símbolo del vínculo de la Universidad con la identidad local, rescatando la imagen tradicional de la ciudad.

Durante estos años se efectuaron varias obras menores de acondicionamiento de la propiedad, destinadas a su puesta en valor y a su correcto funcionamiento. La propiedad cuenta con recepción, oficinas para el desarrollo de las actividades de las Secretarías, salas de reuniones, un SUM para ochenta personas, dos aulas destinadas a actividades de formación con capacidad para sesenta personas, áreas de servicios y patio.

Dirección: Avenida Güiraldes 689, San Antonio de Areco.

Superficie total del terreno: 1040 m². Superficie total construida: 409 m².



5. SEDE ADMINISTRATIVA BARADERO

La UNSAdA cuenta con una Sede Administrativa en la ciudad de Baradero, ubicada a escasos metros de la Sede Académica. El inmueble fue adquirido en 2017 y se realizaron trabajos de refuncionalización y mejoras de la propiedad para la instalación de despachos, oficinas, sala de reunión y servicios.

El edificio es sede de la Secretaría Económico-Financiera de la Universidad y allí funciona la administración, la oficina de Compras y Contrataciones, Tesorería y Recursos Humanos. El área Legal y Técnica también está instalada en dichas dependencias.

Dirección: Bolaños 1637, Baradero.

Superficie total del terreno: 270 m². Superficie total construida: 233 m².



6. CAMPUS LOS PATRICIOS

En el 2018 la UNSAdA adquirió un predio ubicado a pocos kilómetros del centro de San Antonio de Areco, camino a Vagués.

La propiedad posee una casona con una superficie de 309 m², con varios espacios de uso social en su interior, dependencias de servicios y un aula. Está ambientada respetando el estilo y el mobiliario de época, mientras que, en su exterior, se destaca una gran enredadera que cubre casi la totalidad de su fachada.

Se han realizado varios trabajos para su acondicionamiento y correcto funcionamiento.

Dirección: existente s/n de la ciudad y partido de SADA.

Superficie total del terreno: 2 hectáreas. Superficie total construida: 414 m².



7. CAMPO EXPERIMENTAL

En el 2018 la UNSAdA adquirió un campo de 15 hectáreas, con un frente de casi 800 m, sobre la Ruta 8 y a solo 10 km de San Antonio de Areco.

La propiedad cuenta con una casa principal de 184 m², vivienda de casero de 123 m², un galpón de 160 m², una caballeriza y servicios de 198 m², una vivienda para personal de 104 m², pileta, tanque elevado de agua y varios servicios anexos.

Para posibilitar su correcto funcionamiento actual, se realizaron tareas de reacondicionamiento de las instalaciones, alambrados, corrales, equipamiento, etc., y se adquirió un tractor.

En función del uso académico y experimental que hacen de él las distintas carreras de la UNSAdA, está planificada la ampliación y mejora, a corto y mediano plazo, de sus capacidades disponibles, en atención a los requerimientos de las disciplinas. Asimismo, está prevista la construcción de un edificio de 575 m² con SUM, aulas, laboratorios y servicios varios.

Dirección: Ruta 8, kilómetro 123,5, San Antonio de Areco.

Superficie total del terreno: 14 ha 86 as 34 cas. Superficie total construida: 780 m².



• ÍNDICE

PALABRAS DEL RECTOR	5
INCLUSIÓN	10
1. Expansión territorial	11
2. Procedencia estudiantil	13
3. Ingresantes.....	14
4. Estudiantes.....	17
5. Graduados(as)	18
6. Becas otorgadas	20
7. Deportes salud	22
8. Nexos-UNSAAdA	23
9. Personas mayores	24
10. Extensión cultural	26
11. Difusión y promoción social y cultural	26
12. Infancias	27
13. Casitas del saber	29
14. Plantemos memoria	30
CONTRIBUCIONES EN LA EMERGENCIA POR LA COVID-19	32
CALIDAD	36
1. Certificaciones y acreditaciones de carreras	37
2. Gobierno	39
2.1. Asamblea Universitaria	39
2.2. Consejo Superior	39
2.3. Órganos ejecutivos	40
2.3.1. Rector(a)	40
2.3.2. Vicerrector(a)	40
2.3.3. Secretarías	40
3. Claustro docente	41
4. Docentes formación continua	42
5. Mayores dedicaciones	43
6. CIT NOBA	44
7. Núcleos de actividades científico-tecnológicas	45
8. Estudiantes becas de investigación	46
9. Equipamiento	47
10. Biblioteca	49
11. Cátedras libres	49
12. Organización gremial	50
12.1. Asociación Docente de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco	50
12.2. Federación Universitaria de San Antonio de Areco	50

12.3. Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco	50
13. Conferencias	51
14. Relaciones internacionales	53
INNOVACIÓN	56
1. Laboratorio de innovaciones educativas	57
2. Sistema institucional de educación a distancia	58
3. Doctores en empresas	58
4. Proyectos de desarrollo tecnológico y social	58
5. Pasantías	59
6. Financiamiento externo	60
7. Articulación educativa	61
8. Escuela de dirigentes	62
9. Redes	63
10. Innovación en el territorio	64
11. Vintecar	65
12. Género	66
13. Educación profesional	68
14. Sistemas informáticos	68
15. Comunicación	69
15.1. Prensa y comunicación externa	69
15.2. Redes sociales	69
15.3. Accesibilidad	70
15.4. Videoconferencias, <i>streamings</i> y vivos en redes sociales	70
15.5. Diseño	70
16. Convenios	71
INFRAESTRUCTURA	74
1. Sede del Rectorado	75
2. Sede Académica San Antonio de Areco	77
3. Sede Académica Baradero	78
4. Sede Güiraldes	79
5. Sede Administrativa Baradero	80
6. Campus Los Patricios	81
7. Campo Experimental	82

• ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Inscripciones. Cohortes 2017-2021	14
Cuadro 2. Ingresantes. Distribución por carreras y cohortes	15
Cuadro 3. Seguimiento de estudiantes: Matemática I. Cohortes 2018, 2019, 2020	18
Cuadro 4. Graduados(as)	19
Cuadro 5. Cantidad de estudiantes becados y becas PUBU otorgadas	21
Cuadro 6. Cantidad de estudiantes becados y becas Progresar otorgadas	22
Cuadro 7. Nómina de carreras certificadas o acreditadas	38

unsada.edu.ar

@unsadaoficial   